

Los aliados iniciaron la invasión de Sicilia



NUEVA YORK, 10. - (U. P.) - URGENTE. - El Cuartel General de Eisenhower anunció oficialmente que los Aliados invadieron Sicilia.

WASHINGTON, 10. - (U. P.) - URGENTE. - El Departamento de Guerra anunció que las tropas británicas, norteamericanas y canadienses, bajo el mando de Eisenhower, comenzaron las operaciones de desembarco esta mañana en Sicilia.

El Departamento de Guerra comunicó textualmente: "Las fuerzas británicas, norteamericanas y canadienses, comandadas por el general Eisenhower, comenzaron las operaciones de desembarco en Sicilia, en las primeras horas de la mañana (hora del Norte de África). Los desembarcos fueron precedidos por un ataque aéreo. Las fuerzas navales escoltaron a las fuerzas de ataque y bombardearon las defensas de la costa durante el asalto".

(PASA A LA PAGINA 5)

Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.º 9,348

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 10 DE JULIO DE 1943

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Nuboso.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

PRESIDENTE DE PARAGUAY LLEGARA HOY A SANTIAGO

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL HIGINIO MORINIGO SERA ESPERADO EN LOS CERRILLOS, A LAS 17.35 HORAS, POR EL PRIMER MANDATARIO, MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRAS AUTORIDADES

DESPUES DE LA RECEPCION SEGUIRA A SU ALOJAMIENTO EN EL CLUB MILITAR, DONDE RECIBIRA EN AUDIENCIA A LA PRENSA LOCAL. — EL PROGRAMA GENERAL DE FESTEJOS

Para el día de hoy el Gobierno y pueblo chileno esperan la llegada del ilustre Mandatario de la hermana República de Paraguay, General de División, Excmo. señor Higinio Morinigo y de los distinguidos señores que componen su comitiva oficial.

Comité Oficial. Componen la comitiva oficial del Excmo. señor Morinigo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis A. Argaña; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. José R. Escobar; el Teniente Coronel señor Victorio Benítez, el Teniente Coronel Dr. Manuel Rodríguez, el Capitán de Corbeta don Pablo Meyer, el Teniente Coronel Pedro A. Meyer; su Ayudante, Teniente Coronel don Victor Labbé y autoridades civiles.

RECEPCION EN LOS CERRILLOS. Los ilustres personajes paraguayos serán recibidos a las 17.30 horas en Los Cerrillos por S. E. el Presidente de la República, miembros de su Gabinete, Jefe de Misiones diplomáticas extranjeras, representantes de los Poderes Públicos; del Ejército, Aviación y Marina, el Intendente de Santiago señor W. Bannen y el Alcalde don Galván Galdiano Nieto.

ADYUDANTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA. La Superioridad Militar de acuerdo con la Cancillería ha designado ayudante del Excmo. señor Morinigo al general don Victor Labbe.

Los demás miembros de la comitiva tendrán como ayudantes a las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maquieira; Teniente Coronel paraguayo don Víctor

EL CANCELLER DR. LUIS A. ARGANA

SE SUSPENDERA EL TRANSITO PUBLICO EN VARIOS SITIOS

REGIRAN HOY Y MAÑANA

Con motivo de los festejos que se realizarán en honor del Presidente de la República, Paraguay, Excmo. señor Higinio Morinigo, la Jefatura de Carabineros ha dispuesto que hoy desde las 17 hasta las 18 horas se suspenda el tránsito de las clases de automóviles por la calle Explicación. Los autobuses del recorrido a Población Bustillo llegarán hasta la plaza de la puente Melchora, y los que van a ese destino deberán hacerlo por la calle Almirante Prat.

Mañana, de 8 a 13 horas, se prohibirá el tránsito y estacionamiento de todo clase de vehículos en el Arco del Triunfo, ambas calzadas, desde Brasil, Síntesis Bolívar y Bandera-San Diego.

Llegó a las gestiones gubernativas con un prestigio similar al de su antecesor, el Dr. Francisco de Asunción, de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales; de la Facultad de Ciencias Económicas, y Profesor titular en ambas de Derecho Mercantil y de Finanzas.

En agosto de 1937 el Gobierno de entonces le confió la Cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y más tarde la de Relaciones Exteriores. Durante el mismo período, interinamente las de Guerra y Marina, y de Hacienda.

En 1938 formó parte de la delegación paraguaya a la reunión de Jurisconsultos de Montevideo, donde le cupo actuar de Relator en Derecho Comercial.

El doctor Luis A. Argaña es Miembro de Honor del Instituto Argentino Internacional de Derecho, del Colegio de Abogados de Rio de Janeiro, y Miembro de un Tratado de Derecho Mercantil adoptado como texto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción y otros trabajos de carácter científico, tales como "Sistema Impositivo del Paraguay", "Anatomía del Derecho Mercantil", "Concepto del Patriotismo", etc.

En febrero de 1941 presidió la delegación del Paraguay a la 3a Reunión Consultiva de Cancilleres realizada en Río de Janeiro, y le cupo presidir la Subcomisión de Asuntos Políticos de aquella reunión, mereciendo un voto de aplauso y de reconocimiento por

ría la exteriorización de la simpatía del Gobierno y pueblo chileno, particularmente de éste último que siente por los paraguayos la atracción de una instintiva analogía.

EN ARICA. En la mañana de hoy debe llegar al Aeródromo de Arica el avión que conduce al Primer Mandatario paraguayo, en donde será recibido a nombre del Gobierno por el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Enrique Gajardo, el Capitán de Corbeta, don Pedro A. Meyer; su Ayudante, Teniente Coronel don Carlos Villamar, y el Mayor señor Eugenio Reichert.

Otro de los componentes de la comitiva presidencial, el Ministro de Hacienda paraguayo, señor Rogelio Espinoza, no viene a Chile con el Excmo. señor Morinigo.

ADYUDANTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA. La Superioridad Militar ha designado ayudante del Excmo. señor Morinigo al general don Victor Labbe.

Los demás miembros de la comitiva tendrán como ayudantes a las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maquieira; Teniente Coronel paraguayo don Víctor



Excmo. señor general don Higinio Morinigo, Presidente del Paraguay.

11.30 A. M. — Desfile de tropas.

1 P. M. — Almuэрzo en el Club Hipico de Santiago y carretera en su honor.

5 P. M. — Visita a la Escuela "República de Paraguay".

9 A. M. — Desfile de la visita por S. E. el Presidente de la República por la misma ruta.

EL LUNES 12

8 A. M. — Partida a Valparaíso con S. E. el Presidente de la República desde Estación Mapocho.

11.15 A. M. — Llegada a Valparaíso por tren expreso. Colocación de una corona en el monumento a Prat. Recepción en la Intendencia. Desfile de tropas. Ceremonia en la Ilustriosa Municipalidad de Valparaíso. Nombramiento de "Huesped Ilustre".

1 P. M. — Almuэрzo ofrecido por la Armada en el Club Naval.

3 P. M. — Revista a la Escuela y visita al acorazado "Almirante Latorre".

4 P. M. — Visita a la Escuela Naval. Paseo por Valparaíso y Viña del Mar.

7 P. M. — Recepción ofrecida por S. E. el Presidente de la República en el Palacio Presidencial de Viña del Mar.

9 P. M. — Comida ofrecida por el alcalde de Viña del Mar en el Hotel O'Higgins y alojamiento en el mismo hotel. Despacho de la comitiva habrá baile.

EL MARTES 13

9 A. M. — Regreso en automóvil de Viña del Mar con S. E. el Presidente de la República.

1 P. M. — Almuэрzo ofrecido por las Fuerzas Armadas en la Escuela de Aviación de El Bosque.

4 P. M. — Inauguración de la

Avenida "Paraguay", ofrecida por el Alcalde de Santiago.

5 P. M. — Despedida de S. E. el Presidente de la República en Villa Paldahue. Noche libre.

GUARDIA DE HONOR EN RESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MORINIGO

El Comandante General de la Guardia, general don Oscar Fuentes Pantoja, ha dispuesto que una Sección del Regimiento Tren N.º 2 se constituya como Guardia de Honor en el Club Militar, residencia oficial del Excmo. señor Higinio Morinigo, a partir desde las 16 horas de hoy.

Se desempeñarán como oficiales de servicio, de la Guardia de Honor, los siguientes oficiales: Subteniente don Jorge Ospio E. del Regimiento de Caballería "Cazadores"; teniente don Jorge Letelier L. de la Escuela de Ingenieros Militares, subteniente don Enrique Barón Omedio, del Regimiento de Artillería "Tacna" y el subteniente don Fernando Krumm U. del Regimiento de Artillería a Caballo N.º 2.

Tal es la síntesis biográfica del General Higinio Morinigo.

La capacidad, disciplina y espíritu militar, lo llevaron a ocupar los cargos de mayor responsabilidad.

Ministro del Interior en una época difícil para la nación, realizó actos de Gobierno, en el verdadero sentido de la palabra, pacificando los espíritus y garantizando a las personas sus legítimos derechos.

Ministro de Guerra y Marina, en la Presidencia del Ministerio Estigarribia, tuvo que sucederle en la Primera Magistratura de la nación. Si sus dotes militares tuvieron categoría y relieve, evidenciaron las mismas virtudes en el alto cargo que actualmente ocupa. Y desde la alta responsabilidad

de dirigir los destinos de Paraguay, en el esfuerzo extraordinario de estructurar el nuevo orden, pone de manifiesto la misma serenidad y cordura con que abordó triunfalmente su carrera militar.

De conformidad con la Constitución, fué llamado el pueblo de la República a votar el presidente en cuya oportunidad resultó electo el Presidente Morinigo. En fecha 30 de marzo, la Corte Suprema de Justicia lo proclamó Presidente Electo de la República por el periodo 1943-48.

CONDECORACIONES

Nacionales: Gran Maestre de la Orden Nacional del Mérito.

Militares: Cruz del Chaco y Cruz del Defensor.

Extranjeras: Gran Cruz de la Orden "Cruzeiro do Sul", Brasil; Gran Collar de la "Orden al Mérito", Chile; Gran Cruz de la "Orden Vasco Núñez de Balboa", Panamá; Gran Cruz de la Orden Nacional de la República Dominicana.

para mí la COMODIDAD es indispensable

Para la dueña de casa es indispensable tener una buena cocina, de fácil manejo y económica en su consumo.

Visite nuestra exposición donde tenemos el modelo que Ud. necesita para una comodidad indispensable dentro de su hogar.

CONCEDEMOS HASTA 12 MESES DE CRÉDITO

MADEMsa

MATIAS COUSINO 174

TELEFONO 62882

UNIDADES QUE DESFILARAN MAÑANA ANTE EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

Estas mismas unidades, una vez que el Excmo. señor Ríos devuelva la visita al Excmo. señor Morinigo, desfilarán ante los dos Mandatarios.

Los Excmos. señores Ríos y Morinigo, desde los balcones del Club Militar, presenciarán el desfile de las tropas, las cuales serán comandadas por el Comandante General de la Guardia, general don Oscar Fuentes Pantoja, quien tendrá como Ayudantes a los capitanes señores Fernando Díaz Acuña y Rafael Valenzuela Verduzco. También se dispuso que un escuadrón del Regimiento "Cazadores" sirva de escolta a las unidades que a continuación desfilan, las cuales deberán encarrarse formadas, abriendo calle, desde el Club Militar, ubicado en la Avenida O'Higgins hasta el Palacio de la Moneda.

Tomarán parte en esta formación: la Escuela Militar, la Escuela de Cadetes de Aviación, el Grupo de Defensa Antiaérea, la Escuela de Ingenieros Militares, el Regimiento de Infantería "Butín", el Regimiento de Artillería "Tacna", el Grupo de Artillería a Caballo N.º 2, el Regimiento de Caballería "Cazadores" y el Regimiento Tren N.º 2.

Para el desfile, el Escuadrón Escocés se agregará a su unidad.

En la visita oficial que el Presidente del Paraguay, Excmo. señor Higinio Morinigo, efectuará al Primer Mandatario Chileno, Excmo. señor Luis A. Argaña, se dispuso que hoy desde las 17 hasta las 18 horas se suspenda el tránsito de las clases de automóviles por la calle Explicación.

Los autobuses del recorrido a Población Bustillo llegarán hasta la plaza de la puente Melchora, y los que van a ese destino deberán hacerlo por la calle Almirante Prat.

Mañana, de 8 a 13 horas, se prohibirá el tránsito y estacionamiento de todo clase de vehículos en el Arco del Triunfo, ambas calzadas, desde Brasil, Síntesis Bolívar y Bandera-San Diego.

Llegó a las gestiones gubernativas con un prestigio similar al de su antecesor, el Dr. Francisco de Asunción, de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales; de la Facultad de Ciencias Económicas, y Profesor titular en ambas de Derecho Mercantil y de Finanzas.

En agosto de 1937 el Gobierno de entonces le confió la Cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y más tarde la de Relaciones Exteriores. Durante el mismo período, interinamente las de Guerra y Marina, y de Hacienda.

En 1938 formó parte de la delegación paraguaya a la reunión de Jurisconsultos de Montevideo, donde le cupo actuar de Relator en Derecho Comercial.

El doctor Luis A. Argaña es Miembro de Honor del Instituto Argentino Internacional de Derecho, del Colegio de Abogados de Rio de Janeiro, y Miembro de un Tratado de Derecho Mercantil adoptado como texto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Asunción y otros trabajos de carácter científico, tales como "Sistema Impositivo del Paraguay", "Anatomía del Derecho Mercantil", "Concepto del Patriotismo", etc.

En febrero de 1941 presidió la delegación del Paraguay a la 3a Reunión Consultiva de Cancilleres realizada en Río de Janeiro, y le cupo presidir la Subcomisión de Asuntos Políticos de aquella reunión, mereciendo un voto de aplauso y de reconocimiento por

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Nacionalista, que preside el General don Higinio Morinigo, es una prestigiosa personalidad que mediante su actuación brillante en las gestiones de los asuntos del Estado, ha llegado a dar justa resonancia a su nombre frente a las fronteras de la patria.

Nació en Asunción el 10 de noviembre de 1887; cursó sus estudios primarios, secundarios y superiores en la misma ciudad, y se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con notas sobresalientes a los 21 años de edad.

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maquieira; Teniente Coronel Coronel paraguayo don Víctor

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Nacionalista, que preside el General don Higinio Morinigo, es una prestigiosa personalidad que mediante su actuación brillante en las gestiones de los asuntos del Estado, ha llegado a dar justa resonancia a su nombre frente a las fronteras de la patria.

Nació en Asunción el 10 de noviembre de 1887; cursó sus estudios primarios, secundarios y superiores en la misma ciudad, y se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con notas sobresalientes a los 21 años de edad.

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maquieira; Teniente Coronel Coronel paraguayo don Víctor

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Nacionalista, que preside el General don Higinio Morinigo, es una prestigiosa personalidad que mediante su actuación brillante en las gestiones de los asuntos del Estado, ha llegado a dar justa resonancia a su nombre frente a las fronteras de la patria.

Nació en Asunción el 10 de noviembre de 1887; cursó sus estudios primarios, secundarios y superiores en la misma ciudad, y se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con notas sobresalientes a los 21 años de edad.

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el funcionario de la Cancillería, señor Fernando Maquieira; Teniente Coronel Coronel paraguayo don Víctor

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario Nacionalista, que pres

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 10 de julio de 1943.

PREVIO E INDISPENSABLE

Cuando a diario se comenta la posibilidad de que los partidos que apoyaron electoralmente al Excmo. señor Ríos vuelvan a tener representación oficial en el Ejecutivo, vale la pena anotar hechos que pueden servir para fijar situaciones y para no incidir en nuevos errores.

Quebrantada gravemente la unidad del Partido Socialista y dividido el Partido Democrático, el Presidente de la República se vió en la necesidad de prescindir de representantes de estos Partidos para la composición de su Ministerio. No hubo, pues, voluntad del Primer Mandatario para producir estos alejamientos. Ellos resultaron como consecuencias inevitables de situaciones internas de estos partidos.

Después, y con motivo del ingreso al Ministerio del señor Arturo Riveros, que desempeñaba la presidencia del Partido Radical, el Excmo. señor Ríos declaró, textualmente, que era su propósito accentuar la línea izquierdista de su Gobierno. Pero, a poco andar, surgieron dentro del radicalismo dificultades que desbordaron hacia el Congreso y el Gobierno. Por la elección de una mesa directiva y por diferencias de apreciación de algunos dirigentes y parlamentarios con uno de los Ministros, el Partido Radical también se demostró sin las condiciones mínimas necesarias para servir de base estable a una política gubernativa.

Por sobre todos estos obstáculos debía primar el deber fundamental de un gobernante: dar gobierno. Y el Presidente de la República, cumpliéndolo, hubo de organizar un Ministerio de Administración, con prescindencia de los partidos políticos.

Estos son los hechos. Ahora bien, para que pudiera tener cabida, de nuevo, una organización ministerial con base política, sería menester que hubieran sido removidas las causas que determinaron el Ministerio de Administración. Y ello no ha sucedido.

El Partido Socialista, si bien aparece unido en la superficie, no lo está en el fondo, y su resolución de apartarse de la esfera gubernativa no ha sido revocada. El Partido Democrático parece haber experimentado una reacción saludable, sin que tampoco ella tenga hasta ahora fisonomía estable. Y por lo que respecta al Partido Radical, será necesario allí enmendar rumbos y adoptar resoluciones que impidan, en lo futuro, que las minorías se enciernan por sobre las mayorías y ejerzan verdaderas dictaduras políticas.

Lo esencial para los partidos que quieren hacer gobierno es presentar unidad y disciplina. Sin tales requisitos no pueden aspirar a una tarea que es substancialmente constructiva. Por eso, lo previo e indispensable es que los partidos que contribuyeron a las elecciones del Presidente de la República se pongan en condiciones de constituir una plataforma sólida y cohesionada para la obra gubernativa. Lo demás vendrá como consecuencia lógica.

Socialización de la tierra

Una noticia, sin apariencias de interés, ha aparecido en los diarios de ayer para hacer público el hecho de que el actual Gobierno ha concedido, desde que está en ejercicio, 2,400 títulos de dominio sobre propiedades agrícolas, de acuerdo con la Ley de Propiedad Austral, con una cabida superior a 500 mil hectáreas.

Esta información no puede significar nada para quienes no están al tanto de la evolución social en lo que se refiere a la tierra; pero tendrá una innegable importancia para aquellos que, a fuerza de sacrificios y de comprensiones muy explicables, han tratado siempre de ir a una distribución equitativa de todos aquellos terrenos que, sin tener la característica jurídica de *res nullius*, permanecen en manos incapaces de hacerlos fructificar en bien y beneficio de la colectividad.

Los títulos de dominio otorgados en virtud de un sabia ley distributiva no solo han venido a beneficiar a los 2,400 nuevos poseedores, sino que a las familias que éstos están encargados de mantener en las más difíciles circunstancias que el país ha conocido. Por otra parte, el fomento de la producción se hace así real y ostensible, mediante esta incorporación al comercio humano de tierras que antes eran estériles y que aún no habían recibido la intervención penosa del trabajo del hombre. Son más de 25 mil personas, conciudadanos nuestros, las que han recibido esta favorable prerrogativa que tiene su raíz y su cimiento en una doctrina de la más estricta justicia social. Se ha procurado, en esta forma, una base segura de bienestar y de seguridad vital a muchos chilenos que, hasta ahora, no habían tenido ninguna compensación en sus trabajos.

El reparto de tierras ha sido, y es en la actualidad, el problema más latente y más trascendental que puede existir en un país democrático. En España produjo la crisis violenta cuyos resultados aún se sienten y se palpan, y no es extraño ni raro que las contingencias, ocasionadas por un problema de tan indudable gravedad haya movido el estímulo de todos los Gobiernos de carácter popular para dar razón a lo que Joaquín Costa proclamara, con autoridad de apóstol, como la más grave de las cuestiones contemporáneas.

El Gobierno de Chile, atento a cuanto significa cada día un avance más en todas las cuestiones de carácter social, se ha propuesto constituir el mayor número posible de nuevos propietarios, con el exclusivo objeto de que las bondades de la tierra se repartan cada vez más entre el mayor número de trabajadores intere-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
CARTAS DE LECTORES

ASEO MENTAL DEL MUNDO

Muy señor mío:
Creo que Ud. podría realizar algo de positivo beneficio si escribiera sobre los malos libros y la influencia que ejercen, primordialmente en aquellos espíritus jóvenes e inexperados, que aún no se han madurado.

Es el caso que en la actualidad se encuentran en circulación libros inaceptables en lo que a la moral respecta; ilibros que significan un veneno mortal.

Usted habrá sabido apreciar seguramente la influencia que ejercen sobre la mente las lecturas, ya sean benéficas o nocivas. Recuerde que fueron los escritores de Rousseau y de Montesquieu los que encendieron y dieron vida a quel movimiento de tan inmensas proporciones, y cuyas consecuencias aún se dejan sentir en nuestros días: la Revolución Francesa.

El problema de los libros adquiere mayor importancia cuando se trata de las lecturas para niños y jóvenes.

Circula entre nuestra juventud una literatura nefasta que ya está produciendo sus resultados. Vea sólo algunos de los títulos de novelas y cuentos que vivimos depende de un estado mental. Mi querido señor: el hombre es un estado mental; Dios mismo, un esfuerzo mental. No hago sino repetirme y repetir a uno de mis mejores compañeros de redacción (E. B.)

Los antiguos creían mucho más que nosotros en el valor potencial de las palabras, en su magia y en su porvenir. Afianzaban en dichas creencias cultivando el eufemismo para adobar las palabras duras o de mal agüero y preferían las tiernas, tales como Salve, Felicidad, Paz, Buenaventura, Bondad. En las casas romanas grababan la palabra Salve, en sitio visible, a la entrada; en las chinas ponen: larga vida; en las británicas: home, sweet home. En España y de manera instintiva el pueblo usa palabras gratas, ya sea en los piropones, que D'Ors llamó madrigales de infelices. Pero no nos preocupa mayormente estudiar a fondo el problema, buscar sus causas y orígenes.

Yo me pregunto, ¿yo es esto un crimen...? ¿Cómo un Gobierno y un país civilizados, ocupados y confiadamente colocados en las manos de los niños, están llenos de asesinatos, robos y asaltos. Esos mismos libros, que una escritora argentina llamó "caramelos venenosos".

Yo me pregunto, ¿yo es esto un crimen...? ¿Cómo un Gobierno y un país civilizados, ocupados y confiadamente colocados en las manos de los niños, están llenos de asesinatos, robos y asaltos. Esos mismos

libros permitirán que se asesine al alma pura de los niños?

Si embargo, como nos horrozzamos al contemplar las cárceles, presidios o reformatorios que están desbordándose de infelices. Pero no nos preocupa mayormente estudiar a fondo el problema, buscar sus causas y orígenes.

Es un hecho que las primeras lecturas dejan una huella imborrable en la mente del hombre. Por ello es que muchos de los crímenes que se cometieron tuvieron su origen en aquellas lecturas perniciosas que el infeliz malhechor absorbió en su niñez, o adultez, y que tarde o temprano se vuelven hechos.

Esta misma guerra que hoy nos cabe observar, ¿quién nos asegura que una de sus causas no se pueda encontrar, precisamente, en aquella literatura a que hago referencia?

Adelantáramos por la demanda de la felicidad si desterráramos estos libros de crímenes y canalladas.

No sería necesario terminar con aquellas novelas de av-

turas e intrigas que tanto gustan a nuestra juventud. Sólo restaría despojarlas de lo bajo y sanguinario que pudieran contener, y darles un sentido caballeresco y noble.

Por otro lado, habría que dar mayor impulso a la impresión de libros de historia, de biografías célebres, de hechos trascendentales, de moral, de ciencias, que tan gratos como útiles resultan a nuestros sentidos, o de enseñanzas diversas, que tanto hacen aún en nuestro ambiente.

Corresponde a los padres de familia, a los escritores y periodistas el peso en esta cruzada que imprescindiblemente debemos librarnos, con el objeto de neutralizar uno de los peligros que pudieran amenazar al homo sapiens.

Tiene la palabra, pues, señor Edwards.

De Ud., su muy Atto. y S. S. W. E. Jory Jr.

RESPUESTA:

El aseo mental del mundo es el deber primordial para el día del Armisticio, en caso de que llegara. El momento siniestro que vivimos depende de un estado mental. Mi querido señor: el hombre es un estado mental; la vida es un estado mental y Dios mismo, un esfuerzo mental. No hago sino repetirme y repetir a uno de mis mejores compañeros de redacción (E. B.)

Los antiguos creían mucho más que nosotros en el valor potencial de las palabras, en su magia y en su porvenir. Afianzaban en dichas creencias cultivando el eufemismo para adobar las palabras duras o de mal agüero y preferían las tiernas, tales como Salve, Felicidad, Paz, Buenaventura, Bondad. En las casas romanas grababan la palabra Salve, en sitio visible, a la entrada; en las chinas ponen: larga vida; en las británicas: home, sweet home. En España y de manera instintiva el pueblo usa palabras gratas, ya sea en los piropones, que D'Ors llamó madrigales de infelices. Pero no nos preocupa mayormente estudiar a fondo el problema, buscar sus causas y orígenes.

Es un hecho que las primeras lecturas dejan una huella imborrable en la mente del hombre. Por ello es que muchos de los crímenes que se cometieron tuvieron su origen en aquellas lecturas perniciosas que el infeliz malhechor absorbió en su niñez, o adultez, y que tarde o temprano se vuelven hechos.

Esta misma guerra que hoy nos cabe observar, ¿quién nos asegura que una de sus causas no se pueda encontrar, precisamente, en aquella literatura a que hago referencia?

Adelantáramos por la demanda de la felicidad si desterráramos estos libros de crímenes y canalladas.

No sería necesario terminar con aquellas novelas de av-

entura y de fantasía que los

que se refiere a las funciones específicas de la Caja y que no sólo se refería a las construcciones urbanas, sino que además extendió su atención a los campos, a las milicias y a las industrias.

Sin embargo, creamos que es indispensable comentar desfavorablemente algunas ideas y disposiciones que no han sido aprobadas como mejor conviene a la labor general y nacional de la institución.

Deseamos observaciones han hecho los señores parlamentarios, y su resultado actual son las variadas y numerosas modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, puede decirse que el cuerpo legal aprobado por el Senado corresponde a un evidente mejoramiento de la legislación sobre vivienda actualmente en vigencia.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, puede decirse que el Senado aprobó la ley que acuerda su desaparición.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable recordar que las modificaciones que ha sufrido.

Sin embargo, creamos que es deseable

Las fuerzas aliadas desembarcaron en el extremo occidental de la Isla de Sicilia

Más de mil Tons. de bombas sobre Colonia

PRIMERA INCURSIÓN DE LOS CUADRIMOTORRES INGLESES CONTRA EL REICH

NORMES DAÑOS EN ZONA INDUSTRIAL CAUSO LA R. F. A.

LONDRES, 9.—(U. P.)—Los comandantes aliados de la Real Fuerza Aérea volvieron anoche sobre la Europa del Eje después de cuatro noches de tregua, y arrojaron más de mil toneladas de bombas sobre Colonia, que ha sufrido ya 119 ataques.

Fue la primera operación de los cuadrímetros británicos contra Alemania, cuya propaganda del estado lamentaba los graves daños sufridos últimamente, desde la noche del 3 de julio, cuando fueron atacadas las zonas industriales de Colonia, Kaisl y Deuts, sobre la margen oriental del Rin.

Anoche también hubo patrullajes ofensivos de los cazas británicos sobre el norte de Francia y el oeste de Alemania.

Ocho aviones británicos perdieron anoche; ese bajo total puede explicarse en parte por la referencia hecha por los propios alemanes a las gruesas capas de nubes sobre el blanco, que hicieron más difícil la acción de los cazas nocturnos; o también al hecho que las defensas de tierra quedaron muy reducidas después de los dos ataques anteriores contra el mismo objetivo.

El comunicado del Ministerio de Aviación, dando cuenta del ataque, dice: "Anoche aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un violento ataque contra Colonia. También se colocaron minas en aguas enemigas. Nuevas zonas en patrullas de hostigamiento atacaron aeródromos y objetivos ferroviarios en Francia y el norte de Alemania. Aviones del arma aérea de la Flota, en coordinación con el Comando de Costas, avivaron tres dragaminas, frente a las costas francesas. No regresaron ocho de nuestros bombarderos".

DETALLES DEL ATAQUE A COLONIA

Los observadores locales han sugerido que el bombardeo de Colonia anoche fue una especie de "último toque", empleándose mucho menos bombarderos que en las dos incursiones anteriores; las tropas se concentraron en una zona limitada y sin querido de nuevo la asesinato de los bombarderos debido a que los perjuicios de los ataques previos no paralizaron completamente las actividades del enemigo.

EL MINISTERIO DE AVIACIÓN reveló en un boletín suplementario que los pilotos de la R. F. A. arrojaron más de mil toneladas en sucesivas, causando enormes destrozos en el vital distrito industrial de Colonia, donde muchas fábricas habían escapado sin daños de consideración.

Los pilotos dieron cuenta que en todo el trayecto encontraron tormentas eléctricas que dificultaron el vuelo, mientras que sobre Colonia había muchas nubes. Esto dificultó la observación de los resultados, pero todavía indica que el bombardeo fue bastante concentrado.

Todos los aviones tuvieron, aparte de la señalada, un vuelo tranquilo; tanto de ida como de vuelta; muchos fueron interceptados sobre Colonia, pero sin mayores resultados. Los cazas alemanes aprovechaban cuando los bombarderos se estacaban contra las nubes por efecto de los reflejos de los incendios, para lanzarse la carga, pero varios de ellos fueron derribados.

Los resultados más se vieron obviados por las mismas nubes, razón por la cual las baterías antiaéreas, aún cuando hicieron fuego abundante, lo dirigían sin puntería fija.

LONDRES, 9.—(U. P.)—De "raid terrorista" volvió a calificar la propaganda nazi la incursión efectuada anoche por la R. F. A. contra Colonia.

El comunicado del comando militar dice que los despachos de la capital, en que la catedral de Colonia había sido alcanzada nuevamente por las bombas, y que los destrozos en los barrios centrales habían sido enormes. El comunicado añadió que hubo muchas bajas, pero no especificó su total.

La radio alemana dijo también que el Ministro de Propaganda del Reich, Josef Goebbels se encontraba ayer en Colonia visitando las "zonas bombardeadas"; nada dijo, sin embargo, que se hubiera encontrado anoche en la ciudad, durante el ataque de la R. F. A.

GASTOS FEDERALES

WASHINGTON, 9.—(U. P.)—El Departamento del Tesoro reveló que el Gobierno Federal gastó 500 millones de dólares durante la primera semana del nuevo año fiscal que comenzó el 1 de julio, o sea, aproximadamente un cuarto de lo que se estimó para la semana correspondiente de 1942.

La deuda pública es de 141 260 millones contra 77 567 millones del año pasado.



El extremo occidental de la isla de Sicilia donde han desembarcado las fuerzas aliadas que comanda el general norteamericano Dwight Eisenhower, corresponde a la provincia de Trapani. La situación geográfica de esta provincia es muy favorable, pues sus costas miran por tres lados al Mediterráneo. Estas costas son recortadas y rocosas y bajan de norte a sur a manera de un arco innombrable; en ellas se encuentran el golfo de Castellammare y los puertos de Trapani, Marsala y Mazara del Vallo. Encuentranse, además, el Cabo de San Vito, al Norte, en la punta extrema de una lengua de tierra que penetra en el mar; el Cabo Cofano, y el Boco, en la punta extremadura de la isla.

Los norteamericanos a 5 kilómetros de Munda

PERSPECTIVAS DE LAS COSECHAS DE MAÍZ Y TRIGO

WASHINGTON, 9.—(U. P.)—El Departamento de Agricultura calcula que las cosechas de maíz de 1943 rendirán 2.708.532 000 bushels, basándose en las condiciones que presentan las siembras el 10 de junio, contra 3.179.154.000 bushels en 1942.

En el caso de la producción del trigo, el informe de la producción del trigo de 1943 es de un aumento de 501.703.000 bushels a 511.100.000 bushels; el primer cálculo fue hecho en junio. Se calcula la producción del trigo de 1943 en 271.833.000 bushels; el cálculo hecho en junio en la tibia es en 228.822.000.

SOLEMNE FUNERAL HIZO COLOMBIA AL POETA G. VALENCIA

EL CANCELLER TURBAY PRESIDIÓ LA CELEBRACIÓN

POPOAYÁN, 9.—(U. P.)—Después de los funerales, que duraron varias horas, el cadáver del gran poeta Guillermo Valencia fue enterrado en el panteón de los próceres asesinados en Popayán, que el mismo había inaugurado en un discurso inolvidable en el cual cantó innumerables las glorias de su ciudad natal.

Los funerales comenzaron a las 8 de la mañana en la Catedral, siendo oficiados por Monseñor Juan Manuel González Arbelaez, Arzobispo de Popayán, quien se contrañió el catafalco en medio de las flores en gran parte transportadas por avión desde los más remotos lugares de Colombia.

Al concluir las ceremonias religiosas, el estatúd, envuelto en el tricolor nacional, fue trasladado en medio de miles de espectadores, en hombres de los hijos, del poeta, recién fallecido, el sacerdote Miguel Angel Arce. En el panteón de los próceres pronunció el último discurso el gran poeta colombiano Rafael Miaya, quien hizo el elogio literario de la obra de Valencia, utilizando la importancia de su obra para la literatura colombiana.

En las exequias oficiales en la Catedral pronunció el eleglo fúnebre el ilustre desaparecido, el sacerdote Miguel Angel Arce. En el panteón de los próceres pronunció el último discurso el gran poeta colombiano Rafael Miaya, quien hizo el elogio literario de la obra de Valencia, utilizando la importancia de su obra para la literatura colombiana.

También el cadáver de la Basílica, recibió honores militares de General en Jefe por la Guarnición de Popayán y otras cercanas. Prácticamente hasta los más humildes municipios colombianos estuvieron representados en los funerales. En la plaza central, a un toque de clarín, la enorme multitud guardó dos minutos de silencio.

Unos aviones evolucionaron

ARRECIA OFENSIVA AÉREA CONTRA EL AEROPUERTO NIPON

LA FLOTA AMERICANA A LA ESPERA DE UN ENCUENTRO NAVAL

GRAN NÚMERO DE CONVOYES ALIADOS EN EL MEDITERRANEO

TRANSPORTAN EQUIPO DE GUERRA PARA LOS EJERCITOS DE INVASIÓN

ARGEL, 9.—(U. P.)—Un avión en avión sobre la costa del norte de África reveló que convoyes aliados surcan las aguas del Mediterráneo en una procesión radiotelegráfica a los franceses como "la primera fase en la liberación del continente europeo".

Como de costumbre, el ataque de los aliados fue precedido por un terrible bombardero aéreo, como asimismo por un avión extraordinario de las unidades navales. No se informó específicamente si el punto de desembarco de las tropas aliadas, pero la radioemisora de Argel informó que habían sido invadidas la punta occidental de Sicilia que está sólo a 390 kilómetros de Roma, y también sugirió la posibilidad de que las tropas hayan atacado por varios puntos simultáneamente, en un movimiento envolvente similar a la operación en el África del Norte.

El comunicado especial emitido, que contenía exactamente 33 palabras, anunció el tanto tiempo esperado ataque de los aliados contra Sicilia, que ha sido bombardeada en forma concentrada desde la caída de Tunísia. La radioemisora de Argel informó que las fuerzas aéreas alemanas e italianas habían operado nuevamente en el grupo de portaaviones, cuatro destructores y 30 barcos mercantes.

Los circulos autorizados han advertido, sin embargo, que no debe esperarse un pronto éxito en las operaciones de Nueva Georgia ni la rápida conquista de Munda misma, ya que aún no se ha logrado el combate con el grueso de las tropas de defensa japonesas. Sin embargo, los desplazos recibidos desde el frente mismo indican que los japoneses han abandonado todas sus otras posesiones en Nueva Georgia para presentar la última resistencia en Munda, cuya única importancia reside en el moderno aeropuerto allí construido por el enemigo.

Se estima, por otra parte, que la guarnición de Munda puede haber recibido algún refuerzo de las tropas que se cree que fueron desembarcadas en Villa el Lunes por los nocturnos de los cruceros y destructores nipones que fueron hundidos o averiados poco después por la armada norteamericana.

Las tropas norteamericanas que desembarcaron en la caleta de Rice pueden haber cortado la línea de abastecimientos japoneses desde la bahía de Vairoko a Munda, según insinúan algunos despachos. No se ha dado noticia de nuevos combates en ese sector, diciéndose solamente que las tropas consolidan rápidamente las posiciones conquistadas.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

constantemente sobre el cortejo. Se considera que el entierro de Valencia ha constituido el más impresionante homenaje póstumo que se haya visto en Popayán en época alguna.

También ha continuado la calma en torno a posiciones ocupadas por las fuerzas norteamericanas en el sector suroriental de Nueva Georgia.

540 BARCOS JAPONESES HUNDIDOS DESDE SORPRESA DE PEARL HARBOR

DE ESTOS 184 ERAN BUQUES DE GUERRA

WASHINGTON, 9 (U. P.)— El hundimiento anunciado en el comunicado del Departamento de Marina de avería de diez barcos japoneses más logrado por los submarinos norteamericanos, hace subir el total de barcos japoneses hundidos en el Pacífico desde la sorpresa de Pearl Harbor a 540, de los cuales 184 eran barcos de guerra, contra 176 de las anunciasadas por las autoridades norteamericanas de 93 barcos, de los cuales 77 eran barcos de guerra.

Es significativo que el submarino, arma que aparece muy poco en las noticias, ha dado cuenta de unos 200 barcos enemigos hundidos, aparte de 29 de los barcos japoneses que han sido recido en batallas como probablemente hundidos, y 24 de los que han sido anunciamos como averiados.

Según los comunicados emitidos en Washington la siguiente es la lista de todas las batallas japonesas y norteamericanas en todos los teatros orientales de guerra. Están corriendo en el sentido de posibles duplicaciones, pero no incluye las perdidas sufridas a los británicos y holandeses ni las sufridas en las guerras entre las potencias aliadas a éstos, por los británicos y holandeses, salvo satisfechos casos de operaciones combinadas.

PERDIDAS TOTALES JAPONESAS: Acorazados: 3 hundidos, 10 averiados.

Portaviones: 6 hundidos, 1 probablemente hundido, 9 averiados.

Cruceros: 42 hundidos, 4 probablemente hundidos, 85 averiados.

Destructor: 86 hundidos, 18 probablemente hundidos, 84 averiados.

Submarinos: 15 hundidos, 1 probablemente hundido, 6 averiados.

Barcos auxiliares: 4 hundidos, 1 probablemente hundido, 7 averiados.

De otros tipos: 28 hundidos, 3 probablemente hundidos, 24 averiados.

TOTALES: 184 hundidos, 28 probablemente hundidos, 225 averiados.

BARCOS NO COMBATIENTES: tales como barcos de carretera, transportes de tropas, petroleros, 30 hundidos, 44 probablemente hundidos, 319 averiados.

TOTAL GENERAL DE TODOS LOS TIPOS DE BARCOS JAPONESES: 540 hundidos, 52 probablemente hundidos, 544 averiados.

BAJAS TOTALES: 1.136 bajas.

Se indica asimismo que, sin duda alguna, muchos de los barcos que aparecieron en la lista como averiados, pueden haber sido averiados varias veces, después de ser reparados y vuelto al servicio. Entre las cifras de barcos no combatientes se cuentan algunos barcos fluviales hundidos por la fuerza aérea norteamericana en China, Birmania y la India.

En las listas anteriores no se incluyen barcas ni embarcaciones pequeñas.

Se incluyen, eso sí, las pérdidas sufridas por los japoneses en la batalla del Golfo de Kukula, vale decir, las bajas anuncias por los comunicados del general Mac Arthur y otros desechos procedentes de dicho teatro de la guerra, cifras que se resumen como sigue: 4 cruceros y 5 destructores hundidos, por lo menos un destructor averiado.

Las pérdidas sufridas por los norteamericanos en el Pacífico, según los anuncios oficiales son las siguientes:

PERDIDAS TOTALES NOR-

TEAMERICANAS: Acorazados: 1 hundido.

Portaviones: 4 hundidos; cruceros: 8 hundidos, 1 que se presume hundido.

Destructores: 18 hundidos, 4 que se presume han sido hundidos. 1 que fué hundido por su tripulación para evitar la captura.

Submarinos: 1 hundido, 4 que se presume se han hundido. 1 que fué hundido por su tripulación para evitar su ulterior captura.

Barcos varios: 26 hundidos, 1 que se presume se han hundido. 7 que fueron hundidos por su tripulación antes de abandonarla para evitar su posterior captura.

TOTAL: 58 hundidos, 10 que se presume se han hundido. 9 hundidos por su tripulación para evitar su posterior captura.

BARCOS NO COMBATIENTES: 16 hundidos.

TOTAL GENERAL: 74 hundidos, 10 que se presumen hundidos. 9 hundidos por su propia tripulación para evitar la captura.

TOTAL DE BAJAS: 93.

En la lista anterior no se incluyen los barcos averiados ya que la marina no hace anuncios sobre esa clase de bajas.

En la lista si se incluye al transporte de tropas McCawley, el destructor Strong y el crucero Helena, perdidos, según se ha anunciado, en la batalla del Golfo de Kukula.

INCURSIÓN DE LA LUFTWAFFE SOBRE CAPITAL INGLESA

DE INSPECCIÓN POR GRECIA

GRAN BRETAÑA VON MANSTEIN EN JIRA

DE INSPECCIÓN POR OREL-KURSK

MOVIMIENTO ANTI-FASCISTA CRECE EN TODA ITALIA

MONTEVIDEVIDEO, 9 (N. I. L.)— A medida que se acerca el tan deseado desembarco de las fuerzas aliadas en Italia crece y se hace más ardua la lucha de los partidarios antifascistas, como lo confirman las informaciones que llegan a los dirigentes del movimiento italiano. Hoy se ha hecho pública la lista de las horas, los diversos movimientos internos, las resistencias al fascismo que ven obligados a la fuerza de las circunstancias adversas, a trabajar clandestinamente, en condiciones harto difíciles y arriesgadas. La liberación que se vislumbra próxima, esa diversa fuerza democrática que hoy toma volumen y coordinación, no sólo para apoyar a los que luchan en la campaña libertadora, sino para la que la vida de los partidarios antifascistas pasa de la muerte a la vida italiana, querida por 20 años de opresión. Se han relacionado con los diversos programas en procura de conseguir que la población puebla una bandera en la hora decisiva, y en la otra posterior del resarcimiento italiano.

Algunos de estos núcleos han constituido conjuntamente el Partido de Acción, que ya ha cumplido una vez su actividad en el distrito de Milán, Turín, Florencia, Roma, y sobre todo, en Cerdeña. Lo integran jóvenes liberales, republicanos, demócratas y miembros del grupo Juventud y Libertad. El Partido Acción publica un diario clandestino denominado "Italia Libre", cuya línea es claramente antifascista pese a la vigilancia de la policía fascista. Ese diario ha sido distribuido aun entre los soldados de las guardias de Alta Saboya y Niza.

Han que destaca que dicho Partido ha accedido como propuesta de acción en el programa de principios anunciado por el Conde Sforza en su histórico discurso de Montevideo, presidente de la Confederación Americana de Italianos Libres, celebrada en la capital del Uruguay en 1942. Concluyeron que el diario Juventud y Libertad, el Partido Acción y el diario clandestino de Alta Saboya y Niza.

N. I. L.— Tom O'Brien, líder de los sindicatos obreros ingleses, ha enviado por radio un mensaje a los trabajadores británicos, exhortándolos a rebelarse contra el régimen fascista. Después de la derrota del fascismo, el diario O'Brien, se hará la paz entre Italia y Gran Bretaña, y los obreros italianos podrán colaborar con los obreros ingleses en la construcción de un mundo mejor y más justo".

MESSAJE DE SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES BRITÁNICOS

(N. I. L.)— Tom O'Brien, líder de los sindicatos obreros ingleses, ha enviado por radio un mensaje a los trabajadores británicos, exhortándolos a rebelarse contra el régimen fascista.

El diario O'Brien, se hará la paz entre Italia y Gran Bretaña,

y los obreros italianos podrán colaborar con los obreros ingleses en la construcción de un mundo mejor y más justo".

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Junta General Extraordinaria de Accionistas

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía y en cumplimiento de los artículos 29, 30 y 35 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria, de Accionistas para el día 19 de Julio de 1943, a las 10.30 A. M., en el local de la Compañía, calle San Domingo N° 1061.

El objeto de la reunión es el de pronunciarse sobre la reforma del artículo 5.º o de los Estatutos, elevando el Capital Autorizado de \$ 75,600.000 a un máximo de \$ 85,000.000.

El Capital Pagado actual de la Compañía asciende a \$ 64,815,500, y el Autorizado por decreto supremo N° 425 de 24 de Enero de 1942 es de \$ 75,600.000. Para completar este último, la Compañía ofreció a sus accionistas 223,776 acciones al valor nominal de \$ 50 cada una, facultándolos para indicar, al suscribir las acciones a que tenían derecho el número que deseaban tomar en exceso sobre su derecho. El excedente solicitado asciende a aproximadamente 175,000 acciones, que a razón de \$ 50 por acción equivalen a \$ 8,750,000.

El Consejo ha estimado conveniente recabar la autorización necesaria, para aumentar el Capital de la Compañía en la forma descrita. Adoptado este acuerdo, el Capital se colocaría dando a cada accionista las acciones que ha solicitado por escrito en exceso, sobre las que les fueron ofrecidas.

Las cuotas, fechas de pago y condiciones en general seguirán las que autorizó la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de Diciembre de 1941, y que fueron comunicadas por avisos en la prensa y por circular a los señores accionistas durante Mayo y Junio del año en curso.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, PRESIDENTE.

Santiago, Julio 7 de 1943.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 9. — (U. P.)— De acuerdo con las informaciones recibidas desde United Press en las últimas 24 horas, esta noche era la siguiente la situación en los diversos teatros de guerra:

PACÍFICO:— Fuerzas norteamericanas, que han llegado a cinco kilómetros de Munda, están cercando la isla de Rennell, que la marina australiana ha tomado un banco en la sede de la Cancillería; concurren 110 invitados, incluso periodistas mexicanos y correspondientes extranjeros.

El señor Padilla dijo, en el discurso de ofrecimiento que la libertad de prensa tiene que ser garantizada, que las fuerzas blindadas alemanas amenazan con concentrarse en la frontera sur de la Isla de Rennell, en la cual la fuerza aérea alemana ha iniciado una ofensiva. Subrayó la importancia de la independencia de la prensa mexicana.

MEDITERRANEO:— Los bombarderos aliados atacaron nuevamente a Colonia, y las aviones efectuaron bombardeo sobre el norte de Sicilia. Los aviones de la Real Fuerza Aérea Siria estrellaron en el sexto día sucesivo de sus bombardeos de 24 horas continuas. El nuevo caça-bombardero norteamericano, el "P-51", debutó con el mayor éxito.

EUROPA:— Los bombarderos aliados atacaron nuevamente a Colonia, y las aviones efectuaron bombardeo sobre el norte de Sicilia. Los aviones de la Real Fuerza Aérea Siria estrellaron en el sexto día sucesivo de sus bombardeos de 24 horas continuas. El nuevo caça-bombardero norteamericano, el "P-51", debutó con el mayor éxito.

CHINA Y BIRMANIA:— Bombardeos norteamericanos atacaron objetivos japoneses en el centro de China. Los chinos anuncianon una sesión del consejo militar de alto mando para tratar la situación en Yunnan y Birmania. Los japoneses lanzaron una nueva ofensiva contra los guerrilleros chinos, a la fuerza de la frontera entre las provincias de Honan y Shansi.

ALEMANES RECHAZADOS OTRAS VEZ EN OREL-KURSK:— Los alemanes, que han perdido el control de la batalla de Orel-Kursk, continúan bombardeando la ciudad de Orel-Kursk, que ya había sufrido daños de consideración con los ataques de la noche anterior.

ROBERT DOWNS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 9. — (Especial).— Se sabe que probablemente, una de las principales fases de la política de bombardeos de la Real Fuerza Aérea, será una serie de intensos ataques contra las "ya devastadas ciudades del Ruhr y la Renania, a fin de impedir que los alemanes reconstruyan las fábricas de guerra destruidas".

Puede decirse, confiadamente, que la Real Fuerza Aérea, está ahora resuelta no solamente a dejar arrasado cada centro de guerra alemán en sucesión, sino también a cerciorarse de que jamás se permita a los centros de guerra reanudar la producción en gran escala.

El primer resultado de la nueva política, fueron los ataques de repetición contra Solonía, que ya había sufrido daños de consideración con los ataques de la noche anterior.

En 1942, la Real Fuerza Aérea no tenía suficientes fuerzas para proseguir los devastadores ataques iniciales y hacerlos decisivos. Los observadores aéreos están confiados en que las fuerzas de bombarderos de la Real Fuerza Aérea, han alcanzado ya proporciones para garantizar que toda ciudad alemana devastada, vuelva a recuperarse.

El ataque a Colonia con mil bombarderos, dejó fuera de uso más de 405 hectáreas, y destruyó 250 fábricas de guerra. Sin embargo, se admite ahora que grandes áreas quedaron relativamente intactas, contribuyendo a los esfuerzos de guerra alemanes. A este respecto, Colonia contrastó con Krefeld, por ejemplo, con un área construida de 446 hectáreas, 364 de las cuales fueron completamente devastadas en la última blitz.

Informaron los expertos británicos que, al fin de

1942, las fotografías aéreas mostraban que los alemanes no tenían suficientes fuerzas para proseguir los ataques iniciales y hacerlos decisivos. Los observadores aéreos están confiados en que las fuerzas de bombarderos de la Real Fuerza Aérea, han alcanzado ya proporciones para garantizar que toda ciudad alemana devastada, vuelva a recuperarse.

En 1942, las fotografías aéreas mostraban que los alemanes no tenían suficientes fuerzas para proseguir los ataques iniciales y hacerlos decisivos. Los observadores aéreos están confiados en que las fuerzas de bombarderos de la Real Fuerza Aérea, han alcanzado ya proporciones para garantizar que toda ciudad alemana devastada, vuelva a recuperarse.

ROBERT DOWNS

MEJOR SITUACIÓN EN ORELL-KURSK:— En el sector Orel-Kursk, de todos los ataques que han sido rechazados en los sectores de Orel y Kursk, los alemanes han entrado con éxito en los tres últimos, aniquilando por completo el sector de Orel-Kursk.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10 kilómetros en la noche pasada.

Los alemanes han concentrado más tanques en el sector de Orel-Kursk, y han avanzado más de 10

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO (Chile)

FUNDADA EL AÑO 1855

LETRES AMORTIZADAS

PENDIENTES

Santiago, 30 de Junio de 1943.

En cumplimiento del artículo N.º 138 de la Ordenanza de esta Caja, se avisa a los tenedores de bonos que los siguientes han sido amortizados, y por lo tanto, han dejado de ganar intereses desde las fechas que se indican:

EN MONEDA CORRIENTE

Serie 8% con 1% de 1.000

23613 — 56513 — 60703	Dic. 31/33	\$ 3.000
			\$ 3.000

Serie 7% con 1% — A de \$ 200

17288	Julio 15/34	\$ 200
			\$ 200

A de \$ 100

87455	Julio 15/34	\$ 100
			\$ 100

Serie 6% con 1%

Emisión: Mayo - Noviembre

B. de \$ 1.000

5 — 1685 — 1740 — 2757 — 5819 — 10121 — 10123 — 14398 — 14403	Abri. 30/39	\$ 8.000
			\$ 8.000

B. de \$ 200

1229	Abri. 30/39	200
			200

A de \$ 500

71828 — 115297	Abri. 30/39	1.000
			1.000

A de \$ 200

72501	Abri. 30/39	200
			200

\$ 10.400

Serie 6% con 3/4%

Emisión: Enero - Juillet

de \$ 10.000

1834 — 28981 — 51360	Enero 1.0/43	\$ 30.000
			\$ 30.000

de \$ 5.000

4621	Enero 1.0/41	\$ 5.000
43342	Enero 1.0/43	\$ 5.000

de \$ 1.000

50094	Julio 1.0/40	\$ 1.000
15824 — 50153 — 50498	Enero 1.0/41	\$ 3.000

50126 — 50466

11411 — 41545 — 50458 — 220906	Julio 1.0/41	2.000
7485 — 10999 — 20977 — 27391 — 33110 — 49139 — 48076 — 216021 — 244371 — 245034	Enero 1.0/43	10.000

10.000

5056 — 5306	Enero 1.0/40	\$ 1.000
5169	Enero 1.0/41	500

5240	Enero 1.0/42	500
			500

\$ 62.000

Emisión: Febrero - Agosto

de \$ 10.000

52377	Feb. 1.0/43	\$ 10.000
			\$ 10.000

de \$ 5.000

16248	Feb. 1.0/42	\$ 5.000
13126 — 69850	Feb. 1.0/43	10.000

de \$ 1.000

68233	Feb. 1.0/41	\$ 1.000
92110 — 218410	Asto. 1.0/41	2.000

92110 — 218410

58066 — 90068 — 222733	Feb. 1.0/42	3.000
82177 — 99153 — 99225	Asto. 1.0/42	3.000

82177 — 99153 — 99225

62043 — 62243 — 62226 — 75822 — 95038 — 99085 — 192437	Feb. 1.0/43	7.000
			7.000

7.000

8687	Feb. 1.0/40	500
32496	Asto. 1.0/41	500

32496

24188	Feb. 1.0/43	500
			500

\$ 42.500

Emisión: Marzo - Septiembre

de \$ 10.000

45764	Sep. 1.0/42	\$ 10.000
			\$ 10.000

de \$ 5.000

18026	Marzo 1.0/42	5.000
			5.000

de \$ 1.000

100502 — 180774	Marzo 1.0/41	\$ 2.000
210179	Marzo 1.0/42	1.000

210179

209569	Sep. 1.0/42	1.000

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la Ley N° 7,000, sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad, en la parte relativa al financiamiento de esa ley.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente calificada ésta de "Simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, que autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de \$ 16,000,000, para combatir la malaria y la enfermedad de chagas en el país.

Se mandó a la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene y a la de Hacienda, para su financiamiento.

El tercero, que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para invertir hasta la suma de \$ 50,000, en comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el fin de levantar una Escuela para mujeres, en dicha comuna.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El cuarto, que autoriza al Presidente de la República para liberar de derechos de internación y almacenaje al maíz que se importe para destinario a la producción de alcoholos carburantes.

2.º — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de reforma constitucional, que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "Simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien retirar la urgencia solicitada para el proyecto que reforma la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Se manda tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública.

3.º — Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Ramiro Sepúlveda, sobre la denuncia formulada por el Diputado señor Héctor Muñoz, de malos tratos a los inquilinos de la Hacienda Peldehue.

4.º — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con el mal estado en que quedaron los Estadios de Ovalle e Ilapel, a raíz del último temblor de abril.

Con el segundo, contesta el que se le envió a nombre del señor Cárdenes, sobre suministro de equipo ferroviario a la Fábrica Platero.

Con el tercero, contesta el que se le envió a nombre del señor Rojas sobre mal estado de la techumbre de los coches de tercera clase que corren entre Concepción y Valdivia.

5.º — Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le envió a nombre de los señores Ruiz, Mesa Castillo, Rodríguez Mazer y Olavarria, sobre las plantas definitivas de los empleados de la Caja de Colonización Agrícola.

6.º — Trece oficios del Honorable Senado:

Con los seis primeros, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Declarar a la tuberculosis en cualquiera de sus formas, como proveniente de actos de servicio, para todo el personal de las instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Se mandó a la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Abono de tiempo a don Carlos Montané Castro;

Pensión a doña Clara Hellwig viuda de González;

Aumento de pensión a doña Juana Rosa Vial viuda de Guzmán;

Aumento de pensión a don Carlos Concha Concha, y

Abono de tiempo a don Víctor Chaves Dallalhe.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los dos siguientes, devuelven aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

Jurisdicción de los Juzgados de Subdelegación de Pucón y Juzgados de Distritos, de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica, y Pensión a doña Magdalena Ramírez Hortuña.

Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, devuelven aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los proyectos de ley que conceden beneficios a las siguientes personas:

Don Jorge Allaga Cobo; Doña María Mercedes Palacios Alemán; Doña Mercedes Rodríguez viuda de Herren;

Don Víctor Celis Maturana, y

Doña Estela Troncoso viuda de Varela.

Se mandaron comunicar los respectivos proyectos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

8.º — Cinco mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pinto, que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permitir un terreno de su propiedad en la ciudad del mismo nombre.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Smitmans, Coloma, Muñoz Ayling, Cisternas, Ruiz, González Olivares, Olavarria, Mesa Castillo y Sepúlveda Aguirre, que aclara la Ley N° 6,588, de 30 de septiembre de 1940, sobre aumento de pensión a los ferroviarios jubilados.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Barruelo, Brito y Sepúlveda Rondanelli, que establece que la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Economía Agrícola destinarán fondos para la construcción de mataderos frigoríficos, etc., en las ciudades de Renca, Vic-

toria, Temuco y Osorno, y destinan fondos para la importación de ganado, etc.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Los señores Brahm, Correa Letelier, Del Canto, Ernst y González Madariaga, que destina la cantidad de \$ 1,400,000, para caminos en Llanquihue, Ancud y Castro.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a Hacienda, para su financiamiento.

El señor Barros Torres, que establece que los Receptores al servicio de los Juzgados de Letras podrán jubilar con una pensión igual al sueldo que percibe el Secretario del Juzgado.

9.º — Una presentación de don Miguel Fuentes Millard, en la que agrega antecedentes a una anterior.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Autoriza la transferencia de los terrenos fiscales que indica, ubicados en el puerto de San Antonio, a las Cajas de Previsión, con el objeto de construir casas-habitaciones para sus imponentes.

2.—Extiende a los empleados municipales de Aysén y Chiloé, el goce de un feriado anual de 25 días hábiles, establecido por la Ley N° 6,812.

3.—Modificación de la Ley N° 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

4.—Autoriza la derogación de la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.

5.—Establece la jubilación del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que sufre de una afección tuberculosa.

6.—Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la celebración del 2.º centenario de esa ciudad.

7.—Modificación de la Ley N° 6,505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque.

8.—Establece que la gratificación de línea del 50 por ciento de los ambulantes de correos, se fijará sobre el sueldo de la Ley N° 7,166.

9.—Cambia el nombre de la subida "El Litrín" de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".

ORDEN DEL DIA PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

2.—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

3.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.

4.—Mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

5.—Rebaja los derechos aduaneros que gravan las tapas-coronas.

6.—Crea nuevas rentas municipales.

7.—Represión de los delitos de incendio.

8.—Autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

PROYECTOS DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

9.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

10.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

11.—Modificación de la Ley N° 6,985 sobre Colegio de Abogados.

12.—Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil, y 221 del Código de Procedimiento Penal.

13.—El que figura en 7.º lugar de Fácil Despacho.

14.—El que figura en el primer lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

15.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

16.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

17.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

18.—Modificación de la Ley de Jornada Única.

19.—Facultades Judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

20.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

21.—Modificación de la Ley N° 6,894, sobre planta y sueldo del personal del Registro Civil.

22.—Vigencia de los Artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

23.—Régimen de Previsión Social en favor de los agentes profesionales de seguros.

24.—Contratos de compra-venta de productos agrícolas, en verde o en hierba.

25.—Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado, a los mejores y compradores de sitios a plazo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE LOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia de dos proyectos de ley.

Primero, la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que modifica la Ley N° 7,420, sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Sanidad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor ATIENZA. — Muy prudente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

A continuación, corresponde calificar la urgencia para el proyecto de reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor CABEZON. — Démose a este proyecto el carácter de suma urgencia, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la suma urgencia del proyecto.

—Votada económicamente la suma urgencia rechazada por 26 votos contra 18.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO, A DIVERSAS CAJAS DE PREVISION. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que autoriza la transferencia, a las Cajas de Previsión que indica, de terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio con el objeto de construir casas-habitaciones para sus imponentes.

—Está en segundo informe.

Diputado Informante es el Honorable señor Olavarria.

—Dice el proyecto:

“Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de

SESION 28.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

VERSION OFICIAL

2.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor PINTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el uso de la palabra a los señores Diputados que han pedido.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PINTO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Yo pido la palabra para hacer una petición a la Mesa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Únicamente sobre la Cuenta se puede hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entre los documentos de la Cuenta, señor Presidente, figura un proyecto muy sencillo, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permitir un ter

El señor SANTANDREU. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — De todas maneras el Conservador de Bienes Raíces no podría proceder de oficio.

El señor GARDEWEG. — Pero si la ley lo ordena. Ud. puede hacerlo, H. colega.

El señor SANTANDREU. — Lo que podría hacer la ley sería autorizar al Fisco para hacer la petición con el objeto de que el Conservador pudiera cancelar las inscripciones.

El señor GARDEWEG. — Pero la ley podría haberlo consultado.

El señor SANTANDREU. — Pero de todas maneras, aun sin que la ley lo consulte, se pone de hacer. No hay necesidad de esta disposición.

El señor LABBE. — Si me permite, Honorable colega? Yo creo que sí. Tenemos, desde luego, la Ley de Propiedad Austral, cuya reforma se discutió en esta Cámara. En ella se establece una disposición similar a la enunciada por el Honorable señor Gardeweg. Claro que habrá que completar esta disposición con la exigencia de protocolizar los planes respectivos a fin de que el Conservador de Bienes Raíces pueda excluir, díganos así, de los títulos los sitios no edificados, a los cuales debe cancelarse el título de dominio automáticamente e inscribirlos nuevamente a nombre del Fisco.

Creo que por asentimiento de la Cámara no habría ningún inconveniente en disponerlo así dando al artículo la redacción correspondiente. Si, como dice el Honorable Sr. Olavarria, en todos esos sitios harán sus construcciones los imponentes, no juega ni en favor ni en contra la disposición y, si ocurre que dentro de cinco años no se hace ninguna construcción, entonces pasa a actuar la disposición. Luego no se produce ningún daño y, en cambio, se perfecciona el mandato legal.

El señor OLAVARRIA. — No hay inconveniente, H. Diputado, ya que la proposición mejora el Proyecto.

El señor LABBE. — Así es que tal vez por asentimiento de la Cámara podríamos acordarle el temperamento que insinúa el Honorable señor Gardeweg, facultándose, además, a las Cajas para que protocolicen los planes correspondiente, pudiéndose encargar a la Mesa de su redacción.

El señor OLAVARRIA. — Perfectamente. Se podría hacer así.

El señor BRAES. — Conuerdo, señor Presidente, con lo manifestado por el Honorable señor Labbe. Podría el señor Presidente requerir el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la disposición de este artículo la idea manifestada por el Honorable señor Labbe, encargándole a la Mesa de la redacción en el sentido de que las Cajas protocolicen los sitios...

El señor LABBE. — Los plenos.

El señor BRAES. — ...los plenos y luego, si no hubiesen sido construidos, se devolverían al dominio fiscal los sitios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Bastaría para eso el simple requerimiento...

El señor BRAES. — Pero no hay inconveniente, Honorable señor González Madariaga, en dejar esto consignado en la ley, porque en el caso de que los sitios fueran totalmente ocupados, sobraría la disposición.

La Mesa podría quedar facultada para redactar esta idea.

El señor LABBE. — Y, al contrario, puede producirse un nuevo inconveniente después, porque quedaría, por mandato de la ley, caducado el dominio de las Cajas de Previsión y, en cambio, el Fisco tampoco tendría el título de dominio, y la inscripción existiría a favor de las Cajas.

El dueño nominativo, por decirlo así, sería el Fisco, sin su título legal, y habría necesidad, en ese caso, de dictar una ley especial, nada más que para regularizar este asunto.

El señor SANTANDREU. — En todo caso, se iniciaría el juicio correspondiente, por el Fisco para que se le devolvieran esos sitios, aunque este procedimiento es más largo...

El señor LABBE. — Yo acepto, aun subsidiariamente, que se coloque al Fisco en situación de litigar; pero una ley bien dictada debe quedar al margen de esto...

El señor BRAES. — Se puede autorizar a la Mesa para que redacte esta disposición, de acuerdo con las ideas que se han expuesto.

El señor OLAVARRIA. — Pero si ya estamos todos de acuerdo, H. Diputado.

El señor GARDEWEG. — Yo creo que se puede salvar esta omisión, agregando, al término del artículo 4.0, donde dice: "... los terrenos no edificados volverán a dominio fiscal...", la siguiente frase: "... debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo proceder a las cancelaciones de las inscripciones de dominio que hubieren caducado por efectos de esta disposición".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor BRAES. — Esta es una indicación rechazada por la Comisión, señor Presidente; de manera que Su Señoría tendría que solicitar el asentimiento de la Sala para incorporarla al texto del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cuando llegue la indicación a la Mesa...

El señor BRAES. — Es que, reglamentariamente, se necesitan 40 firmas para renovar las indicaciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por eso, Honorable Diputado, en el momento oportuno voy a solicitar el asentimiento unánime de la Sala...

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.0, con la indicación propuesta por el señor Gardeweg.

Acordado.

Termina la discusión del proyecto.

5.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BARRUETO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre qué asunto?

El señor BARRUETO. — Para tratar sobre tabla...

El señor DIEZ. — Que se respete al orden de la Tabla señor Presidente...

El señor BARRUETO. — Quisiera pedir a la Honorable Cámara que se preocupara de estudiar un proyecto muy breve, que seguramente no va a merecer ninguna discusión y que figura en el sexto lugar de la Tabla.

Se refiere este proyecto a una autorización a la Municipalidad de Los Angeles para invertir cierta cantidad de dinero en la celebración de su segundo centenario. Se trata de traspasar fondos de un ítem a otro...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BARRUETO. — ¿Quién se opone?

El señor VENEGAS. — No se opone nadie.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cómo que no se opone nadie? El Honorable señor Diez se opone.

El señor DIEZ. — Me opongo hasta que no se trate el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla.

FERIADO ANUAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y MAGALLANES —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que extiende a los empleados municipales de Aysén y Chiloé el goce del feriado anual de 25 días hábiles establecido por la ley 6812.

Boletín N° 5091.

Diputado Informante es el Honorable señor Morales San Martín.
— Dice el proyecto.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Modifíquese el inciso 1.º del artículo 1.º de la Ley 6812, de 8 de marzo de 1941, agregando a continuación de la palabra "Atacama" las siguientes: "Chiloé, Aysén".

Modifíquese el inciso 2.º del mismo artículo, dándosele la siguiente redacción:

"Del mismo feriado gozarán los empleados públicos y municipales, sin perjuicio de los derechos que les otorguen otras leyes".

Artículo 2.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Piédone la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Por ley 6812 de 8 de marzo de 1941, se dispuso que los empleados públicos y particulares que prestan sus servicios en las provincias extremas del país, como son las de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes...

El señor GARDEWEG. — No se oye nada.

El señor MORALES SAN MARTIN. — ...disfrutarán de un feriado legal anual hasta de veinticinco días hábiles.

Este proyecto de ley fué aprobado en la Honorable Cámara para los empleados particulares y, en seguida fué ampliado por el Honorable Senado, y hacen extensivo este beneficio a los empleados públicos y agregando a la Provincia de Atacama. Esta modificación del H. Senado fué aprobada por unanimidad por la Cámara.

Igualmente, las causas que en aquella oportunidad existiera para dejar excluidos de este beneficio a los empleados municipales, en circunstancias, como lo comprenden todos los señores Diputados, que tienen el mismo derecho que los empleados particulares y públicos.

La Comisión de Gobierno Interior, informando una moción que a este respecto presentaron los honorables señores Tomic y Garretón, estimó de toda justicia que este grupo de funcionarios disfrutara también de este beneficio, y le prestó su aprobación unánime.

Yo no quiero abundar en detalles sobre la razón y justicia que envuelve este beneficio; pero no estaría demás recordar a los señores Diputados las difíciles condiciones en que éstos viven en las regiones más apartadas de nuestro territorio.

Dicía, señor Presidente, que la Comisión, estimando de justicia el contenido de la moción del Honorable señor Tomic le prestó su aprobación.

Durante la discusión de esta moción en la Comisión, se hizo ver la inconveniencia que había de no extender estos beneficios a los empleados particulares, fiscales y municipales que trabajan en las provincias de Aysén y Chiloé donde las condiciones de vida que allí existen, los hacen más acreedores a ser considerados en estas disposiciones.

Por considerarlo de absoluta justicia, voy a formular indicación por que puedan también acogerse a estos beneficios los empleados semi-fiscales de las provincias ya nombradas.

Por las consideraciones expuestas, rogaría a la H. Cámara prestar su aprobación al proyecto de ley en discusión. Con la modificación a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ. — Considero, señor Presidente, de absoluta justicia, el proyecto que estamos discutiendo, ya que no existe ninguna razón para excluir de los beneficios de una ley a los empleados municipales de la zona norte, es decir, de Antofagasta, Atacama y Tarapacá. Tampoco considero justo que a los empleados de Aysén y Chiloé no les alcancen los beneficios de esta ley que ahora se trata de ampliar. Las mismas razones abonan la justicia que existe para que todos los empleados tanto fiscales como Municipales entre a gozar del feriado de 25 días.

El señor ATIENZA. — De todas las clases sociales.

El señor GARDEWEG. — De todas las clases sociales, como dice Su Señoría.

Como digo, este proyecto, que nació en forma inocente para los empleados municipales, ya se ha extendido a los empleados fiscales de Aysén y Chiloé; y mañana los empleados fiscales y semifiscales de Valdivia, Temuco, o de cualquiera otra de las provincias que están más o menos cercanas a la capital, van a pedir el mismo derecho; y la ley del trabajo, que se consideró justa cuando otorgó 15 días de feriado, va a ser anulada, y se van a pedir 25 días para todo el país; y después vamos a pasar a los 50 días, y en una época próxima a este punto.

El señor GARDEWEG. — Una palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Volviendo sobre las observaciones que formulaba, debo agregar que esta inclusión ha sido hecha por el objeto de que el proyecto de ley sea parejo justo y equitativo. A ello se debe que se haya agregado a estos dos provincias que geográficamente tienen en el país una situación particular. No hay en ello nada de favor y solamente aquellas personas que no conocen de cerca el caso de las provincias de Aysén y Chiloé pueden desconocer la justicia de la indicación.

Concurro con mi Honorable colega en cuanto a la centralización en Santiago. Si en este particular el Honorable señor Gardeweg traer a la Cámara algún proyecto para trasladar, por ejemplo, algunas de las Direcciones de Servicio que no tienen razón de estar en la capital, y que servirán mejor en algunas ciudades de provincia, tengo la seguridad de que lo acompañaré con el mayor gusto.

Por estas razones le pido al Honorable Diputado que no insista, porque se está oponiendo a un acto que es de toda justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tie ne la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, quero dar contestación al Honorable señor González.

El señor GARDEWEG. — Termina la discusión del proyecto.

5.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BARRUETO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre qué asunto?

El señor BARRUETO. — Para tratar sobre tabla...

ra abstenerme de votarlo en sentido favorable.

Este proyecto tuvo su origen en una moción de los Honorable Diputados señores Tomic y Garretón, por la cual se extendían a los empleados municipales, los beneficios del feriado de 25 días, que la Ley N° 6.812, concedió a los empleados particulares y fiscales, de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes.

Desde luego, señor Presidente, tuve en vista al oponerme a la aprobación de este proyecto, la situación de los empleados municipales que es totalmente distinta de la de los empleados particulares fiscales y semifiscales.

No tienen la misma características ni tienen la misma idiosincrasia los empleados municipales y los demás empleados, porque, generalmente, los empleados públicos que desempeñan cargos de alguna importancia en las distintas ciudades de esas provincias, son personas que se designan desde Santiago. Ellos deben trasladarse a desempeñar su cargo, abandonando a sus familiares y dejando su hogar en el centro del país. Es justo, entonces, señor Presidente, que esas personas que para cumplir con el escalafón o para hacer mérito para ascender en los servicios que prestan y salen a provincias tengan derecho a volver en una época determinada del año, a donde sus familiares, que son la razón de su existencia.

Pero no sucede lo mismo con los empleados municipales, que, por regla general, son designados de entre los habitantes de la comuna en que actúan o en que se desempeña la labor "Atacama" las siguientes: "Chiloé, Aysén".

Modifíquese el inciso 2.º del mismo artículo, dándosele la siguiente redacción:

"Del mismo feriado gozarán los empleados públicos y municipales, sin perjuicio de los derechos que les otorguen otras leyes".

Artículo 2.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Piédone la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Por ley 6.812 de 8 de marzo de 1941, se dispuso que los empleados públicos y particulares que prestan sus servicios en las provincias extremas del país, como son las de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes...

El señor GARDEWEG. — No se oye nada.

El señor MORALES SAN MARTIN. — ...disfrutarán de un feriado legal anual hasta de veinticinco días hábiles.

Este proyecto de ley fué aprobado en la Honorable Cámara para los empleados particulares y, en seguida fué ampliado por el Honorable Senado, y hacen extensivo este beneficio a los empleados públicos y agregando a la Provincia de Atacama. Esta modificación del H. Senado fué aprobada por unanimidad por la Cámara.

Modifíquese el inciso 2.º del mismo artículo, dándosele la siguiente redacción:

"Del mismo feriado gozarán los empleados públicos y municipales, sin perjuicio de los derechos que les otorguen

El señor PINEDO. — No es la ocasión, señor Ministro. Estamos en la Tabla de Fácil Despacho.

REDUCCION DE LA CUOTA DE CONSUMO DE COBRE EN EL PAÍS. RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL H. SEÑOR BOSSAY EN SESIÓN ANTERIOR.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — El Honorable Diputado, señor Bossay, se refirió a un proyecto de convenio que estudia el Gobierno con los representantes de la Embajada norteamericana, en relación con la utilización del cobre en las industrias del país.

Expresó el Honorable Diputado señor Bossay, su alarma porque este convenio podría significar la paralización de la industria cupífera y, al mismo tiempo, la cesantía de miles de obreros. El convenio que se estudia, que no está finiquitado, pero que está aprobado por el Gobierno, ha tomado todas las medidas para impedir esa cesantía a que se refiere el Honorable señor Bossay.

El origen de este convenio, cuya gestación ha sido muy laboriosa y larga, se remonta a algunos meses atrás, en que el Gobierno de Estados Unidos expresó su deseo de que el sacrificio que ellos hacían para manufacturar el cobre sólo en artículos indispensables, fuera imitado por los demás países americanos, ya que este mineral estratégico era indispensable para el esfuerzo de guerra que realizan Estados Unidos de Norteamérica. El Gobierno de Chile, con un propósito de cooperación efectiva para el Gobierno norteamericano, estudió con los representantes enviados especialmente de Estados Unidos el objeto de este convenio, que, en el fondo, no es otra cosa, Honorable Cámara, que establecer las formas en que en América va a utilizarse el cobre, como materia para usos civiles.

Se establece en el la cuota destinada a los países americanos y se consulta que el consumo total anual destinado a los países americanos, excepción hecha de Estados Unidos, va a alcanzar a 18 mil toneladas.

Tuvo especialmente en consideración el Gobierno de Chile, su deseo de preparar la industria cupífera manufacuturera para después de la guerra, y puso como condición para finiquitar este convenio, que las maquinarias adquiridas por la Corporación de Fomento en Estados Unidos, con el fin de establecer una fábrica completa de laminación del cobre y su manufactura en el país, hasta 4 mil toneladas anuales por turno, tuvieran las licencias de exportación correspondiente en Estados Unidos.

En cuanto al consumo interno, se limitó a 3.300 toneladas; pero este es el consumo interno del país, cuota que es superior al consumo que actualmente tiene el país.

En cuanto a exportación, se va a seguir el siguiente procedimiento: los distintos países americanos indicarán, trimestralmente, la cuota que necesitan dentro de las disponibilidades que se asigna al cobre en sus distintas formas.

Estas cuotas serán transmitidas al Gobierno de Chile y todo aquello que pueda satisfacer la industria chilena se va a dar y sólo lo que no pueda emplearse por la calidad del producto, será derivado a otras exportaciones a los distintos países.

Pero una de las condiciones principales que el convenio, en su aspecto complementario, tiene, es la que voy a expresar.

En una nota enviada al Canciller, en el día de ayer, se establece lo siguiente:

“Con relación a mi nota N.º 29, de fecha de hoy, cumplíe poner en conocimiento de U.S. que en las conversaciones que se sostuvieron con los representantes norteamericanos con respecto al convenio del cobre, éstos aceptaron los dos siguientes puntos:

1) Que las autoridades norteamericanas autorizarán la exportación y darán todas las facilidades que sean necesarias para traer a Chile la maquinaria adquirida por la Corporación de Fomento de la Producción, la que comprende una fábrica completa para la laminación del cobre y la producción de alambre y de diversos otros artículos de ese metal.

2) Que es el deseo del Gobierno de Chile como el de U.S. evitar cualquiera desocupación. Por lo tanto, se continuará abasteciendo de cobre por un tiempo prudencial a las fábricas que actualmente producen artículos que serán considerados no esenciales, mientras cambian de actividad o reemplazan la materia prima. Habrá un Comité presidido por el Subsecretario de Economía e integrado por el Director General de la Producción y el Director de Industrias Fabriles, para considerar los problemas de esta índole que se originen con motivo de la aplicación del convenio, para tratar de solucionarlos dentro del espíritu que se ha explicado.”

Ve la Honorable Cámara que el convenio ha tomado en cuenta los dos puntos fundamentales a que se refiere el Honorable Diputado señor Bossay: en primer lugar, se ha tratado de evitar la cesantía, continuando con la manufactura de productos aún no esenciales mientras se cambia la materia prima útil para este objeto; y, en segundo lugar, se ha preparado en forma seria la industria manufacuturera del cobre para la postguerra, porque la industria que estaba naciendo en el país era sólo una industria de guerra derivada de las condiciones de precios en el exterior pero que no tenía ninguna utilidad ni en su maquinaria, ni en sus productos y, por lo tanto, iba a desaparecer totalmente al término de la guerra.

Con las condiciones que se han obtenido de los representantes norteamericanos, se salva esta dificultad, que es la más importante, y, al mismo tiempo, el Gobierno da muestras de una efectiva cooperación al Gobierno de Estados Unidos en este tremendo esfuerzo de guerra que realiza.

Esta fue la causa de por qué el Gobierno de Chile estudió el convenio a que me he referido y por qué, también, está resuelto a finiquitarlo en las condiciones que he dado a conocer a la Honorable Cámara.

En los detalles correspondientes, estoy a la disposición de los Honorable Diputados, para dárseles a conocer personalmente, o en forma colectiva, en cuanto lo estimen conveniente.

El señor BOSSAY. — Permitame una interrupción, señor Ministro.

Su Señoría ha explicado que en la nota enviada a la Cancillería se había planteado la necesidad de cambiar la materia prima de algunas de nuestras industrias o el giro de sus actividades.

Yo, en líneas generales, me alegro mucho de haber dado motivo a este debate y, en especial, para que se conozca una serie de detalles comprendidos en este boletín complementario del cual hemos tenido conocimiento sólo hoy. Nosotros hemos realizado nuestros estudios a base del convenio general entregado por el Ministerio de Economía. Pero es necesario aceptar que de cualquier manera, aunque Estados Unidos nos envíe alguna cantidad de hierro, ella no va a ser, en ninguna forma, suficiente para el consumo de nuestra industria, porque en el momento presente es mucho más necesario en Estados Unidos el hierro que el cobre.

De todas maneras se produciría en nuestro país una cesantía y una paralización en las fábricas que tienen máquinas solamente para elaborar el cobre.

Nuestra incipiente industria solamente tiene máquinas para hacer alambre de cobre de unos 8 milímetros, a lo sumo, y no está preparada, por ser distinta la forma de trabajo, para hacer alambre de hierro.

Así, nuestras fábricas de clavos, que es el caso específico manifestado por Su Señoría, deberían ocupar el hierro. Como consecuencia de ello, las fábricas que las provienen de materia prima para la fabricación del alambre de cobre se paralizarían y se produciría la cesantía de los obreros que trabajan en esa industria.

Además, tengo entendido que de parte del Departamento de Industrias Fabriles ya se ha comunicado a algunas fábricas nacionales que deberían ir pensando en la posibilidad de cambiar su giro, su tipo de industria, a otro que en la época presente fuera posible mantener.

Un dato sumamente interesante, y del cual me gustaría tener alguna confirmación del señor Mi-

nistro, es el siguiente: nosotros podemos obtener para el consumo de la industria interna una cantidad anual de cobre de más o menos 3 mil 300 toneladas y podría aún mantenerse con 2.500 toneladas. Pero es el hecho que los artículos considerados en Estados Unidos como esenciales solamente ocupan 600 toneladas al año. Si no se permite a nuestro país la libre fabricación de artículos no esenciales, solamente vamos a ocupar de estas 3 mil 300 toneladas, la cantidad de 600 toneladas.

Yo, en líneas generales, vuelvo a insistir, estoy verdaderamente satisfecho de que en el convenio complementario se contemplen, en realidad, medidas que van a defender la industria metálica; pero es necesario considerar que si no se llega a lograr libertad en la elaboración de esta poca cantidad de cobre en el país, no vamos a estar en situación de satisfacer las necesidades de la vida nacional, las necesidades de nuestra propia industria, por cuanto la fabricación de artículos esenciales ocupará solamente 600 toneladas anuales de la cuota de 3.300 toneladas que se va a asignar.

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El hecho de que mi honorable colega sostenga que el cobre no puede reemplazar al fierro en la fabricación de clavos, por ejemplo, me da la impresión de que Su Señoría no conoce esta rama de la industria; porque la maquinaria que hace el clavo de hierro, hace perfectamente igual el clavo de alambre. Yo le doy a Su Señoría esta explicación porque conozco incluso las máquinas...

El señor BOSSAY. — En realidad, los datos que estoy dando me han sido proporcionados por un ingeniero, que es el Secretario General de la Industria Metálica de Chile, y me imagino que si este señor ha estado en la Universidad, algo sabrá sobre la materia. El se dedica, precisamente, a la fabricación de alambre de cobre y me indico que las máquinas para fabricar este alambre de cobre, por el momento, no pueden fabricar alambre de fierro...

El señor GAETE. — Alambres si que no pueden fabricar, pero clavos se pueden fabricar.

El señor BOSSAY. — Es que yo me he referido a la fabricación de alambre.

El señor GAETE. — Eso es distinto.

Desearía, señor Ministro, ahora que estamos abordando un tema tan interesante y ya que estamos sometidos por compromisos internacionales a estas restricciones en lo que respecta al consumo del cobre, que el Gobierno, por intermedio de Su Señoría, nos dijera si es efectivo que algunos particulares están exportando a Argentina una buena cantidad de este cobre, como se afirmó en una reunión que tuvieron los industriales días atrás para tratar este problema.

Según he tenido conocimiento, hubo un comerciante que, con todo desfachatez, dijo que tenía compromisos de exportación de tal cantidad de cobre para Argentina. Yo creo que si hay particulares que están haciendo este negocio, bastante suculento...

El señor VARGAS MOLINARE. — Obtienen cinco veces el valor.

El señor GAETE. —... deben cesar estos privilegios a fin de evitar que los efectos de esta restricción los sufra todo el pueblo, como lo expresó Su Señoría. Ese cobre puede servirnos para fabricar una serie de repuestos para maquinarias o para la elaboración de tubos y bobinas de cobre, que tanto necesitamos y que deben ser reemplazadas por substitutos de acero o de fierro debido a las restricciones que sean necesarias.

Se están realizando experiencias para adoptar cierto tipo de maquinarias a la elaboración del fierro en lugar del cobre, experiencias que, a mi juicio, darán espléndidos resultados.

Este cobre que está destinado a Argentina debería quedar en el país para mantener nuestras industrias, cuyos productos necesitamos hoy día más que nunca. Debe ser posible, abasteciéndolas de cobre debidamente, mantener activa la mayor parte de ellas, por ejemplo, la de laminación del cobre y otros derivados.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Debo contestar...

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto, señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Yo deseé volver, señor Ministro, sobre las palabras con que terminaba ese pequeño estudio sobre la situación del cobre, a que di lectura ayer.

Por una parte, creo que no puede caer sobre mis palabras la menor sospecha de que haya tomado la defensa de la exportación del cobre por particulares, al extranjero. Al contrario, sugeriría que si la restricción de aquella exportación pudiera solucionar en algo la situación de la industria metálica que emplea cobre en nuestro país, ella sería una de las medidas lógicas más indicadas. Mas aun: estimo que si esta exportación constituye un fraude a la economía nacional o al Fisco, debe procederse a la supresión total de estas exportaciones por particulares.

En el caso que se ha comentado, sabe la Honorable Cámara que, según la denuncia, hay algunas firmas que no son auténticas. Mal podrían entonces los miembros del Comité y los propios dirigentes de la institución, conocer hasta dónde eran posibles estas falsificaciones de documentos. Es ésta una de las tantas operaciones que hace el Banco y que, en este caso, por la forma en que se ha llevado, merece hasta la instrucción de un sumario interno para determinar qué responsabilidades existen. Pudo haber habido una equivocación, quizás si hasta una negligencia, pero yo insisto en afirmar a la Honorable Cámara que en ningún momento ha habido un espíritu político, con criterio político, a determinada persona.

En el caso que se ha comentado, sabe la Honorable Cámara, que, según la denuncia, hay algunas firmas que no son auténticas. Mal podrían entonces los miembros del Comité y los propios dirigentes de la institución, conocer hasta dónde eran posibles estas falsificaciones de documentos. Es ésta una de las tantas operaciones que hace el Banco y que, en este caso, por la forma en que se ha llevado, merece hasta la instrucción de un sumario interno para determinar qué responsabilidades existen. Pudo haber habido una equivocación, quizás si hasta una negligencia, pero yo insisto en afirmar a la Honorable Cámara que en ningún momento ha habido un espíritu político, con criterio político, a determinada persona.

Lo mismo sucede, Honorable Cámara, en la Caja Nacional de Ahorros. La Caja tiene un Consejo integrado por las siguientes personas: don Manuel Barrios, don Otto Meyerholz, don Carlos Bordeu, don Oscar Peña y Lillo, don Carlos Poudens, don Luis Mandujano Tobari y don Enrique Aguirre Pinto. Unos representan a diversas organizaciones gremiales de los productores, otros a organismos de empleados y algunos al Gobierno.

Dirigen la institución los señores Ernesto Aguirre, Juan Rivas, Marcelo Zanetta, Ernesto Hevia, Roberto Galecio y Horacio Irarite, funcionarios que tienen 34, 4, 28, 23, 33 y 30 años de servicios, respectivamente, en la institución.

El señor MONTT. — El de cuatro años de antigüedad es funcionario político, seguramente.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — El señor Juan Rivas, que es Fiscal de la Caja.

— VARIOS SRES. DIPUTADOS. — Es Fiscal de la Caja.

El señor CABEZON. — Es un puesto técnico.

El señor MONTT. — ¿Y el Gérente no desempeña también un puesto técnico?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Yo pregunto a la Honorable Cámara si con estos antecedentes podrían ser elegidos para la Caja Nacional de Ahorros, se han recogido, en el caso que estamos analizando, se pidió una contrafianza. Esto fue lo que se hizo.

He dicho que la mayor parte de estos créditos no eran créditos nuevos, sino que traspasos de otros. De los \$ 193.000 \$ 95.000 correspondían al traspaso de maquinarias de fundos.

De manera que no es posible estimar que haya sido el criterio político el que guió estas operaciones cuando, por el contrario, se exigió mayor garantía, para que no hubiera duda alguna de que lo que se deseaba era que la institución por ningún motivo, pudiera sufrir una súbita y perjudicial pérdida.

El señor MOORE. — Como yo he sido abusado largamente por el señor Ministro, deseo por los menos unos minutos para contestarle.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Voy a terminar con unas pocas palabras más.

El señor GAETE. — Permitame señor Ministro.

Ayer interrumpí al Honorable señor Moore para hacerle presente que los créditos que había otorgado la Comisión de Agricultura de la Corporación de Fomento estaban bien garantizados y que en ninguna de las oportunidades en que la Comisión había tratado estos créditos, había existido presión política para otorgarlos.

Bien sabe la Honorable Cámara la forma en que actúa la Caja Nacional de Ahorros. Nunca se ha pedido la filiación política a quienes van a solicitar un crédito en la institución. Los propios dirigentes así lo justifican.

No es justo, entonces, que también se suponga que esta institución ha podido caer en los desfalcos denunciados, por razón de ese criterio partidista a que se refirió el Honorable Diputado.

Y, finalmente, se refirió el Honorable señor Moore a la Corporación de Fomento. Dijo al

10.— SANTEAMIENTO DE LA DEMOCRACIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. MOORE SOBRE EL PARTICULAR.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Pero hay otro asunto que deseo tocar, a que se refirió el Honorable señor Moore en el día de ayer, y en cuyas observaciones finales, creo que hay algunos errores de concepto que conviene precisar.

Refiriéndose al Honorable señor Moore a un asunto muy conocido, decía él, que desgraciadamente, en algunas instituciones de crédito como el Banco Central, la Caja Nacional de Ahorros y la Corporación de Fomento, se había introducido la persona afectada con estas denuncias nada más que por las influencias políticas.

En otras palabras, parece desprenderse de lo expresado por el Honorable señor Moore, que estas organizaciones estaban ya bajo una influencia partidista.

No me corresponde hacer la defensa del afectado. Por el contrario, consultado el Gobierno sobre como debería procederse, indicó que no sólo era necesario recuperar las sumas que se habían facilitado ilegítimamente a esta persona, sino que debían perseguirse las sanciones correspondientes.

Tampoco mis palabras van a significar una defensa del procedimiento administrativo dentro de estos organismos; la mejor prueba de ello es que el Gobierno ha pedido a sus representantes que se inicie un sumario administrativo para establecer la responsabilidad o la negligencia funcional.

Sólo deseo expresar que, a juicio del Gobierno, en estos organismos no se pidió existir un criterio político para otorgar alambrado...

El Banco Central es un organismo en el cual el Gobierno tiene tres representantes y, ellos son: don Pedro Enrique Alfonso, don Luis Alamos Barros y don Aníbal Barrios. Se integra el resto del Consejo por las siguientes personas: don Guillermo Edwards Matte y don Ricardo Searle, como representantes de los Bancos Nacionales; don Antonino Ostalé, como representante de los Bancos extranjeros; don Vicente Izquierdo, en representación del público accionista; don Walter Müller, en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad Nacional de Fomento Fabril; don Enrique Chirgwin, como representante de la Cámara de Comercio y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y don Miguel Flores, como representante de las instituciones obreras.

Presidente del Consejo es don Enrique Oyarzún, y su actual Vicepresidente, don Luis Schmidt.

No se puede por cierto afirmar ante esta lista de personas, que pudiera existir en la administración de este Banco alguna política partidista.

Sus altos empleados son los señores Otto Meyerholz, Arturo Maschke, Gonzalo Debasa, Luis Dávila, Ebrispides Letelier, Ramón Rojas, Alfredo Vildósola y Luis Salazar.

Todos, o casi todos, son antiguos funcionarios de la institución, ajenos a la administración de orden político.

mara para dejar rectificado este error.

Acordado.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se suspendió la sesión hasta las 6 y cuarto.

—Se suspendió la sesión.

13.—NECESIDAD DE UNA LEY DE JUBILACION PARA LOS ESTIBADORES Y JORNALEROS DEL PUERTO DE IQUIQUE.—

OFICIO A NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Orezoza la palabra.

El señor VIDELA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.—Señor Presidente: he recibido una comunicación de los estibadores y jornaleros del puerto de Iquique que tienen actualmente más de 60 años de edad.

Estos hombres, señor Presidente, que son aproximadamente 30 o 40 trabajadores, no han sido admitidos en la Ley de Seguro Obrero por causa de su edad avanzada.

El ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, les prometió una ley de jubilación, promesa que fué transmitida al Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Iquique por el contralmirante don Gastón Kujawsky.

Nadie puede poner en duda que es indispensable que se tome en cuenta a esta gente que ha estado sirviendo durante toda una vida, contribuyendo con su trabajo a financiar, podríamos decir, casi totalmente el Presupuesto de la nación.

Yo deseo, señor Presidente, que se agregue a mis observaciones una lista de estos trabajadores, que tengo en mi poder. Actualmente, todos ellos tienen su matrícula visada y cifran todas sus esperanzas en la jubilación prometida. El que menos, tiene 35 años de trabajo en las faenas del puerto de Iquique.

Deseo, señor Presidente, que esta lista, se envíe con un oficio al señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social, solicitándole, si lo estima igualmente justo, el envío de un proyecto de jubilación a esta Honorable Cámara, en la forma en que lo había estudiado el ex presidente don Pedro Aguirre Cerda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma propuesta por el Honorable señor Videl.

Acordado.

—La lista que se acordó insertar en virtud del acuerdo anterior es la siguiente:

Nombre	Edad	Años de trabajo en la bahía
Elezar Araya Araya	61	23
Amador Ávalo Bazán	64	45
Carlos Aqueveque Álvarez	62	37
Teodoro Alfaro Alfaro	64	40
Aubelio Ayala Santander	61	51
José Alday Flores	64	14
Antonio Araya Maldonado	66	15
Miguel Alzamora Álvarez	63	12
José Brizuela Yáñez	61	10
Federico Baeta Guzmán	62	19
Juan Constant Díaz	63	45
Luis Córdova Retamales	60	40
Natalio Cerdá Plaza	62	42
Federico Castro Rodríguez	68	25
Arturo Cepeda Flores	64	44
Higinio Díaz Díaz	60	41
Pascual Egaña Riquelme	60	36
Eloy Escobar Reyes	63	30
Luis Fuentes Meas	62	43
Juan Figueras Figueras	61	42
Luis Garguilo Achino	61	42
Casimiro González Araya	60	46
Luis Gallardo Vergara	66	44
Javier Hernández Quirós	63	38
Juan Hernández Aguilar	61	35
Olegario Henríquez Rojas	64	40
Fascundo Huerta Barral	63	26
Delfín Martínez Leiva	70	45
Avelino Mancilla Otárola	63	42
Julio Morales Pereira	62	42
Enrique Montero Godoy	69	46
José Lucay Pino	61	27
Francisco Martínez Consierra	69	45
Juan Norambuena Tapia	63	40
Tránsito Olgún López	65	45
Desiderio O'Ryan Baeza	74	55
Salvador Parra Torres	65	43
José Rivera Salina	70	50
José Toledo Guerrero	73	42
José Santander Cepeda	62	30
José Vega Arancibia	63	32
Urbano Vergara Silva	65	30
José Vega Astudillo	61	42
Enrique Zambrano Rodríguez	61	42
Juan Zárate Zárate	61	30

14.—ENFERMOS DE TUBERCULOSIS EN LAS FUERZAS ARMADAS.—TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY SOBRE EL PARTICULAR.

El señor VIDELA.—Además, señor Presidente, he visto figurar en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, el proyecto de ley que estudió la Comisión de Higiene y Asistencia Social sobre el personal de las Fuerzas Armadas que padece de tuberculosis.

Este proyecto de ley fué presentado, señor Presidente, por los Honorable Diputados señores Valdés Benito, Ojeda y el que habla, el día 22 de junio de 1941. Ha sido estudiado en la Comisión de Higiene y despachado hace casi dos meses. Sin embargo, sólo hoy ha tenido la suerte de figurar en la Tabla de Fácil Despacho.

Pero coincide, señor Presidente, ahora que tuvo esta suerte, que ha llegado a la Cámara un proyecto igual, con el mismo título, del Honorable Senado, del cual se ha dado cuenta en la sesión pasada.

Este proyecto del Honorable Senado, cuyo autor es el doctor Guzmán, fué presentado al Honorable Senado el 2 de junio de 1942 y nuestro proyecto fué presentado el 22 de junio de 1941.

Los dos proyectos son iguales. Lo que deseaba no es plantear una persecución para ejercer derechos de autor, sino hacer hincapié en la coincidencia de que se haya colocado este proyecto en tabla precisamente cuando llega el proyecto del Senado.

Quiero, entonces, formular indicación para que se retire de la Tabla de Fácil Despacho este proyecto y acordemos que los dos reunidos, vuelvan a Comisión.

No tenemos para qué continuar perdiendo el tiempo y tratar el proyecto de la Comisión de Higiene de la Cámara cuando ya en el Senado se ha aprobado otro proyecto sobre la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Me permite, señor Diputado?

El martes pasado Su Señoría me formuló la retención que incluía en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de la Comisión de Higiene y el mismo martes ese proyecto quedó anunciado en la Tabla de Fácil Despacho.

El Presidente de la Cámara no puede adivinar cuáles son los proyectos que van a ser despachados por el Senado.

El señor VIDELA.—Lamento mucho lo ocurrido; pero Su Señoría puede imponerse por los Boletines, que yo pedí esto mucho antes en una sesión que presidia el Honorable señor Urzúa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—El Honorable señor Urzúa no es Presidente de la Cámara. Ha actuado solamente como Presidente Accidental y no puede responder de estas cosas.

Además, la Mesa no consideraba que ese proyecto fuera tan simple como para ser incluido en la Tabla de Fácil Despacho; sin embargo, se acordó a su inclusión inmediata más que nada por cortesía hacia Su Señoría.

El señor VIDELA.—En todo caso, reitero mi petición, a fin de que podamos juntar los dos proyectos en la Comisión y legímos luego sobre esta materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Su Señoría puede formular oportunamente la indicación que corresponda.

15.—NECESIDADES DE LA POBLACION "EUGENIO MATTE", PROPIEDAD DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO, EN PUENTE ALTO.—OFICIO A NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Le quedan ocho minutos al Comité Socialista.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente: los pobladores de la Población "Eugenio Matte", del Seguro Obrero, de Puente Alto, desde hace tiempo vienen formulando una serie de peticiones concretas con relación al adelanto y terminación de dicha población. En varias oportunidades nos hemos entrevistado con el señor Moisés Poblete Troncoso, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, que tiene la capacidad para resolver todos los problemas de la Caja, pero hasta este momento, señor Presidente, nadie se ha hecho por la solución práctica de estos problemas que a continuación enumeraré.

1.º Cosechas económicas.—Para la mejor conservación de las casas se hace indispensable la instalación de las cocinas.

2.º Postigos de maderas para las ventanas. Las casas no ofrecen ninguna seguridad para sus moradores, debido a que carecen de sus respectivos postigos. A esto se agrega la inclemencia del frío en invierno, que aconseja colocarlos cuanto antes.

3.º Medidores de agua potable individuales.—Actualmente se paga el consumo del agua a prorrata, lo que es absolutamente irregular debido a que los consumos por casas no son iguales. Con la colocación de medidores individuales se evitan muchos inconvenientes e injusticias, por lo que pido se coloquen.

4.º Teléfono.—La distancia que queda hasta el teléfono más cercano es, más o menos, un kilómetro. A los Jefes de la Caja no les llamará la atención que los pobladores pidan un teléfono para todos aquellos casos de emergencia.

5.º Un buzón para cartas.—Igual que el punto anterior, es de suma importancia colocar un buzón para cartas en esta población, por cuanto el más cercano está más o menos a la misma distancia que el anterior.

6.º Terminación de las calzadas.—El invierno se ha dejado caer ya y las calzadas con las lluvias se convierten en lodazales. Si tomamos en consideración a las compañeras que trabajan en las distintas industrias del pueblo y a los compañeros que trabajan de noche, con los consiguientes peligros y molestias, se hace indispensable que se haga el arreglo a la brevedad posible, si es que se pueda hacer todavía la pavimentación, que sería lo ideal.

7.º Revisión de chimenes.—Esto también se ha hecho presente, pero hasta el momento nada se ha hecho.

8.º Cobro indebido de agua potable.—La Ley especifica que se podrán hacer los descuentos por planilla del arriendo de las casas del Seguro Obrero, pero el agua potable, igual que la luz eléctrica, son servicios anexos hechos de Compañías ajenas a la Caja de Seguro Obrero. Y si estas Compañías no disponen de los medidores correspondientes para colocar en cada casa, no tienen por qué pagar las consecuencias de las deficiencias en la instalación de estos servicios los moradores de esta población. Tengo conocimiento de que por dos meses de consumo de agua, o sea, enero y febrero de este año, se les ha cobrado la suma de \$ 54.30, cantidad que es imposible que pueda ser consumida por una familia, por numerosa que sea, de acuerdo con el valor del metro cúbico de agua, que es de \$ 0.45. Si la Compañía de Agua Potable no coloca los medidores individuales, lo justo y lo correcto es que cobre a los moradores de la población "Eugenio Matte" el mínimo de la tarifa que existe para estos casos especiales en que no hay medidores, no por culpa del propietario. Entonces, no pueden pagar las consecuencias los moradores.

Me causa hasta cierto punto sorpresa el hecho de que, habiendo una disposición legal que resguarda al obrero en el consumo del agua, en la población "Eugenio Matte", del Seguro Obrero, se están produciendo hechos vergonzosos como los que he relatado.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, para que alguna vez se solucionen estos problemas, se busque el mal desde su origen y no se pretenda siempre culpar al humilde empleado que en estos casos es el cabeza de turco para el propietario o para los Jefes Superiores, porque siempre se van por lo más fácil y creen que el problema se soluciona con un simple cambio de dueño, que no es de su culpa el que el propietario no tiene medidores ni se han reemplazado por uno tejedor chileno.

Finalmente, señor Presidente, pido que se le haga presente también al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero que ordene la terminación de los tres pabellones de esta misma población, denominados "Chospa", "Andalén" oriente y "Andalén" poniente, que están inconclusos, y donde se cobra el canon total, como si estuvieran terminados.

También, que se termine la construcción de la población y se pueda proporcionar viviendas higiénicas a los mejores que existen en los terrenos eriazos de la población "Eugenio Matte".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Si se parece a la Cámara, se dirigirá oficio al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones del Honorable señor Acevedo.

Acordado.

16.—REEMPLAZO DE OBREROS CHILENOS POR OBREROS ALEMANES EN LA INDUSTRIA DE TEJEDORES COTTON.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente:

Quiero, también, ocupar la atención de la Honorable Cámara, sobre un problema que esta produce, una justificada inquietud en un gremio numeroso, como es el de los Tejedores Cotton. Ocurre, señor Presidente, que los que industriales están dejando cesantes a los obreros chilenos para reemplazarlos por obreros de nacionalidad alemana y de ideología nazi. Hasta este momento se ha hecho toda clase de gestiones ante los respectivos organismos del Trabajo, pero, desgraciadamente, los señores industriales han continuado cometiendo toda clase de abusos y expulsando a los obreros chilenos, sin que dichos organismos del Trabajo hayan puesto término a estos hechos que van contra la tranquilidad nacional y los intereses de la clase trabajadora chilena que es, en su esencia, democrática.

Pido, señor Presidente, que se inserten en el Boletín de la Cámara y en la versión oficial para la prensa, una comunicación enviada por los obreros del Sindicato Profesional de Tejedores "Cotton", una lista de obreros alemanes que han reemplazado a obreros chilenos, y otra de obreros chilenos despedidos.

Señor Presidente:

Como obrero, como Diputado y muy especialmente como chileno, no puedo tolerar que se continúen repitiendo estos hechos, y pido las sanciones morales y legales para los industriales que cometen semejantes atropellos a nuestra nación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción a que se refiere el Honorable Diputado.

El señor CARAS FLORES.—¿Pero no se acordó el otro día que estas publicaciones serían acordadas?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—La Mesa las revisará.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, son el tenor siguiente:

Sindicato Profesional de Tejedores Cotton. — Huelfano N.º 1555.—Santiago.

Santiago, 20 de mayo de 1943.—Señor Ministro:

Por la presente nos dirigimos respetuosamente a Ud. para solicitarle interponga su alta influencia para solucionar la grave crisis por que atraviesan los obreros en la industria de Medias Cotton. Los señores industriales están suprimiendo personal, pero al hacer esto dejan en la cesantía al tejedor chileno, que vive sólo de su salario y en cambio dejan trabajando a los tejedores alemanes nazis, que tienen medios de fortuna adquiridos en el país, debido a los mejores sueldos y preferencias que han tenido en la industria textil, en forma muy especial en el ramo de Tejidos Cotton.

Entre los industriales que más se han destacado en esta tensa persecución, tenemos a don Miguel Laban, dueño de la Fábrica de Medias ubicada en Avenida Irarrázaval N.º 1515, quien ha despedido a los tejedores: Julio Espino, con más de 7 años de trabajo en la fábrica y de muy buena conducta; Luis Duarte, muy competente, con 19 años de trabajo en la industria Cotton; Armando Soto, con más de 10 años en el gremio y Director del Sindicato.

Entre los demás industriales que más se han destacado en esta tensa persecución, tenemos a don Miguel Laban, dueño de la Fábrica de Medias ubicada en Avenida Irarrázaval N.º 1515, quien ha despedido a los tejedores: Julio Espino, con más de 7 años de trabajo en la fábrica y de muy buena conducta; Luis Duarte, muy competente, con 19 años de trabajo en la industria Cotton; Armando S



TODO EL ENCANTO DE PARIS REVIVIRÁ HOY EN EL TAP ROOM, CON LA BELLA LISETTE

Hoy en los espectáculos de la hora del té y a la medianoche, con Rola Rola, Giselle Chrys, Choly Mur y Miss Liane Taylor

La Desideria y José Bohr en una escena de la película eminentemente cómica, "El Relegado de Pichintún", que dirigiera este último y que conoceremos próximamente en varios teatros de Santiago y Valparaíso simultáneamente. El argumento está basado en una obra de Gustavo Campaña que obtuvo señalado éxito en el Teatro Imperio hace algunos meses.



Martes SANTA LUCIA

MAS QUE UNA PELICULA! UN MILLON DE CARCAJADAS!!!

Francisco ALVAREZ

an su más ingeniosa y traviesa interpretación



TEATRO MUNICIPAL CONCURSO

Llámase a concurso para la presentación de "ROCETOS" para "DECORADOS" de lo siguiente:

- | | |
|--------------------|-----------------------|
| RIGOLETO | Primer y tercer acto. |
| FIDELIO | Completo. |
| MIGNON | Sala 2.o acto. |

BASES y ANTECEDENTES en la Administración del Teatro -San Antonio 149.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALCAZAR — Brasil número 373

Teléfono número 8 4 1 2 2 — Vermouth y noche: Ciudad sin horas.

BALMACEDA — Artesanos nú-
mero 841 — Teléfono número 88708

Casa de Revistas Cómicas Condor

— "Como el Colo Colo nuay"

Cine Primavera y 4.o de Los peñ-
as.

BRITISH — Estado número 789

Teléfono número 8 4 1 2 2 — Compañía Leguia-Córdoba

Vermouth y noche: No salidas esta noche.

MUNICIPAL — Arístides esq. San

Antonio — Teléfonos 8394-3140

Vermouth y noche: Compañía Barre-
neches — Ana Christie.

CINES

AMERICA — Embalse número 250

Teléfono número 8 4 1 2 2 —

Vermouth y noche: Tú eres mi ma-
rido. Fruto de tentación y fin de Vi-
gilante de muerte.

APOLLO — Victoria 782 — Tel. 81708

Rotativo: Madres culpables. Dos me-
jores.

VERMOUTH Y NOCHE: Tú eres mi ma-
rido. Fruto de tentación y fin de Vi-
gilante de muerte.

ALAMEDA — Delicias número 134

Teléfono número 81708

Rotativo: La sombra de una duda

de amor. La novia esquila y Edue-
nación para la muerte.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Te-
lefono número 8 4 1 2 2 —

Rotativo: La sombra de una duda

de amor. La novia esquila y Edue-
nación para la muerte.

BRASIL — Plaza Brasil — Tel. 96809

Rotativo: Vidas marchas. Tú eres

mi marido y Los peligros de Nyoka.

CARRERA — Delicias número 134

Teléfono número 86583

Rotativo: Vermouth y noche: Casa de

mujeres y Arrestados.

CAUDAL — Encalada — Enero

número 134 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

CLANDESTINA — Plaza Baeza

número 250 — Teléfono número 85855

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

CONTINENTAL — Plaza Balmaceda

número 4 — Teléfono número 87170

Rotativo: La invasión de

Mongo.

CRISTAL — Independencia nú-
mero 254 — Teléfono número 85857

Rotativo: La sombra de una duda

de amor. La novia esquila y Edue-
nación para la muerte.

CUATRO FLORES — Plaza Balmace-
da número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

DELICIAS — Avenida Bernardo

O'Higgins número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

número 140 — Teléfono número 85858

Rotativo: Vermouth y noche: La vís-
caya puritana.

EL DIAZ — Plaza Balmaceda

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 10 DE JULIO DE 1948

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL CO

AD
DAS

En

el

pa

el

ve

te

fo

A

ral

d

Amo

pu

as

con

La

se

po

giar

oum

an

l

para

tra

As

refe

tribu

prop

a

tac

13 p

po

gen

pre

pro

que

ma

11

anex

2)

carr

3)

mier

4)

cient

An

Coe

San

Cas

Lia

Con

Ard

Cai

Osc

An

Obra

1)

S

2)

C

3)

G

4)

I

5)

E

6)

L

7)

C

8)

T

9)

C

10)

A

11)

V

12)

B

13)

C

14)

O

15)

D

16)

E

17)

F

18)

G

19)

H

20)

I

21)

J

22)

K

23)

L

24)

M

25)

N

26)

O

27)

P

28)

Q

29)

R

30)

S

31)

T

32)

U

33)

V

34)

W

35)

X

36)

Y

37)

Z

38)

A

39)

B

40)

C

41)

D

42)

E

43)

F

44)

G

45)

H

46)

I

47)

J

48)

K

49)

L

50)

M

51)

N

52)

O

53)

P

54)

Q

55)

R

56)

S

57)

T

58)

U

59)

V

60)

W

61)

X

62)

Y

63)

Z

DEPORTES

HOY EN CARABINEROS

El Magallanes busca una colocación mejor y el Santiago su rehabilitación

HARAN EL PRINCIPAL ENCUENTRO DE ESTA TARDE.—BADMINTON CON LA "U" EN EL PRE LIMINAR

Bastante interés presenta el programa de football profesional que se efectuará hoy en la tarde en la cancha del Estadio de Carabineros, y que corresponde a la séptima fecha de la competencia de la Asociación Central.

La reunión comenzará a las 13:45 horas con el encuentro entre Badminton y Universidad de Chile. Las mejores posibilidades para obtener el triunfo están, evidentemente, de parte de los estudiantes, en especial a quienes les quedan pocas chances de demostrar su habilidad.

Deberán alinear de la siguiente manera:

Universidad de Chile—Sabat; Matas y Las Heras; Riera, Urrizola y Gutiérrez; Bueso, Ramos, Rojas, Scopelli y Balbuena.

Badminton—Quirat; Ramírez y Barrios; Rojas, Alarcón y Fuentes; Pino, Pizarro, Fuguet y Vial.

El juego principal será protagonizado por Santiago Morning y Magallanes, concepcionados como rivales de tradición dentro del ambiente profesional. Vale señalar que cada vez que estos cuadros se enfrenten, ofrecen exhibiciones de verdadero

EL CENTRO HALCON CONMEMORA BATALLA DE LA CONCEPCION

El Centro Cultural Deportivo "Halcon" efectuará esta noche, a las 21:30 horas, una velada social en homenaje al 61º aniversario de la Batalla de la Concepción.

Este acto tendrá lugar en el local de Capitán Orellana N.º 9.

UNA MANIFESTACION SE OFRECE ESTA NOCHE A DON VICTOR MATETICH

Esta noche la Asociación de Lawn Tennis de Santiago, ofrecerá una manifestación en honor del señor Víctor Matetich, quien durante varios años presidió los destinos de esa dirigencia, realizando en su gestión directiva una interesante labor.

La manifestación se efectuará en un comité de Septiembre en el Club de Septiembre y las actividades se recibirán en la Casa Paseo y el señor Patricio Drax o directamente en el C. de Septiembre.

BOX

ASOCIACION NAVAL CONTRA EL BADMINTON

ESTA INTERESANTE COMPETENCIA SE REALIZARA EL MIERCOLES PROXIMO

Un interesante programa es el que se anuncia para el miércoles próximo en el ring del Club Caupolicán con motivo de llevarse a cabo la competencia entre el Badminton y la Asociación Naval, institución ésta última que vendrá a la Capital con un equipo poderoso que regularmente compite en el torneo nacional, en cuya competencia será, sin duda, la Asociación con mejores títulos para clasificarse Campeón de Chile.

El programa consta de dos partidos de 90 minutos cada uno, el primero a las 18:15 horas, se efectuará en la Piscina Escolar una competencia de natación en la que tomarán parte elementos de las diversas facultades dependientes de la Universidad de Chile.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán parte elementos de reconocidos méritos, como Wenceslao Guzmán, Jorge Nieto, Isaac Frumovich, M. Coppa, Las Cuevas y Luis Candia.

En esta reunión, que será controlada por dirigentes de la Asociación de Natación de San Sebastián, tomarán